



Fortaleciendo políticas públicas de derechos con adolescentes y jóvenes.

Construcción de datos y comentarios.

Junio 2023

Dirección de
**Políticas Sociales
Integrales**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA	5
DERECHO A LA EDUCACIÓN	11
DERECHO A LA SALUD	25
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN	39
DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS	51
Nota de investigación: accesibilidad y derechos de niños, niñas y adolescentes en entornos digitales.	64
Fuentes bibliográficas	67

PRESENTACIÓN

Por iniciativa de la Presidenta del Senado y Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Verónica Magario, se constituyó en el año 2021 la Dirección de Políticas Sociales Integrales, la cual entre sus objetivos plantea como “misión prioritaria promover procesos de construcción conceptual en materia de políticas sociales con la finalidad de establecer los mayores y mejores fundamentos técnicos para la toma de decisiones en diferentes áreas del Estado Provincial y su proyección territorial”. Asimismo, se propone la “elaboración de indicadores en distintas áreas niñez, adolescencia y juventud, discapacidad, salud, adultos mayores, entre otros, se caracteriza por la búsqueda permanente de conectar los datos y contextos globales con las realidades regionales y locales de la Provincia”.

El presente informe elaborado por la Dirección de Políticas Sociales Integrales del Senado de la Provincia de Buenos Aires, establece un registro de indicadores que actualizan los datos presentados en el mes de diciembre del año 2021 -Segundo Informe de Avance-.

La recolección de datos, con utilización de las mismas fuentes permite un seguimiento longitudinal de los mismos, en los cuales se combinaron las variantes de los escenarios económicos-sociales con la actualización de políticas públicas, fuertemente inspiradas en la perspectiva de derechos y afirman el camino de la inclusión y la justicia social.

Como en anteriores ocasiones se aspira lograr un mayor acercamiento entre el Senado y los diversos sectores sociales, sus territorios, las múltiples acciones de los organismos estatales provinciales y su vinculación con los ámbitos locales.

La franja etaria comprendida entre la adolescencia y juventud temprana constituye el foco principal del informe, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos. La centralidad en este sector constituye un reconocimiento a los derechos que le asisten como asimismo a los diferentes niveles de responsabilidad dentro de sus respectivas comunidades.

El abordaje de cada sección del trabajo incluye dentro del sistema integral de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes la dimensión sociodemográfica, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la participación y el derecho a la protección contra las violencias. Asimismo, se incorpora como nota de investigación la accesibilidad y derechos en entornos digitales.

En el propósito de promover y profundizar los procesos de articulación e integralidad de las políticas públicas se comparten experiencias de buenas prácticas en diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires.

En simultáneo con la elaboración del presente informe, esta Dirección de la Presidencia del Senado convocó la nueva Convocatoria de proyectos dentro del Programa “Voces Adolescentes” y “Diálogos Intergeneracionales” bajo la denominación de “40 años de democracia, con una ciudadanía juvenil activa y participativa”.

En esta instancia corresponde señalar la activa colaboración de directivos y equipos técnicos de los Ministerios de Desarrollo de la Comunidad, de Salud, de la Dirección General de Cultura y Educación y el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y de los distritos de Chacabuco, Florencio Varela, Merlo, Morón, La Matanza, Villa Gesell y Zárate, como así también de las Universidades Nacionales de Moreno -UNM-, Tres de Febrero -UNTREF-, Arturo Jauretche -UNAJ-, del Sur -UNS-, y Pedagógica -UNIPE-.

Por último, quisiéramos destacar que el presente documento está pensado y diseñado como material de trabajo y en consecuencia, abierto a nuevos aportes, señalamientos e interpretación de los datos y conceptualizaciones. Por lo tanto, recibiremos con mucha satisfacción todo comentario que sea pertinente.

Norberto Liwski

Director de Políticas Sociales Integrales

Presidencia del Senado de la Provincia de Buenos Aires

DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

Población estimada al 1º de julio, según año calendario. Provincia de Buenos Aires. Año 2023

PBA	PROYECCIÓN 2023
10-14 AÑOS TOTAL	1.454.394 (8% del total de la población de la provincia)
15-19 AÑOS TOTAL	1.346.280 (7,46% del total de la población de la provincia)
20-24 AÑOS TOTAL	1.307.876 (7,25% del total de la población de la provincia)
POBLACIÓN 10-24 AÑOS TOTAL PBA	4.108.550 (14,71% del total de la población de la provincia)
POBLACIÓN TOTAL PBA	18.039.509

Fuente: Elaboración propia en base a las Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040 - INDEC, 2013.

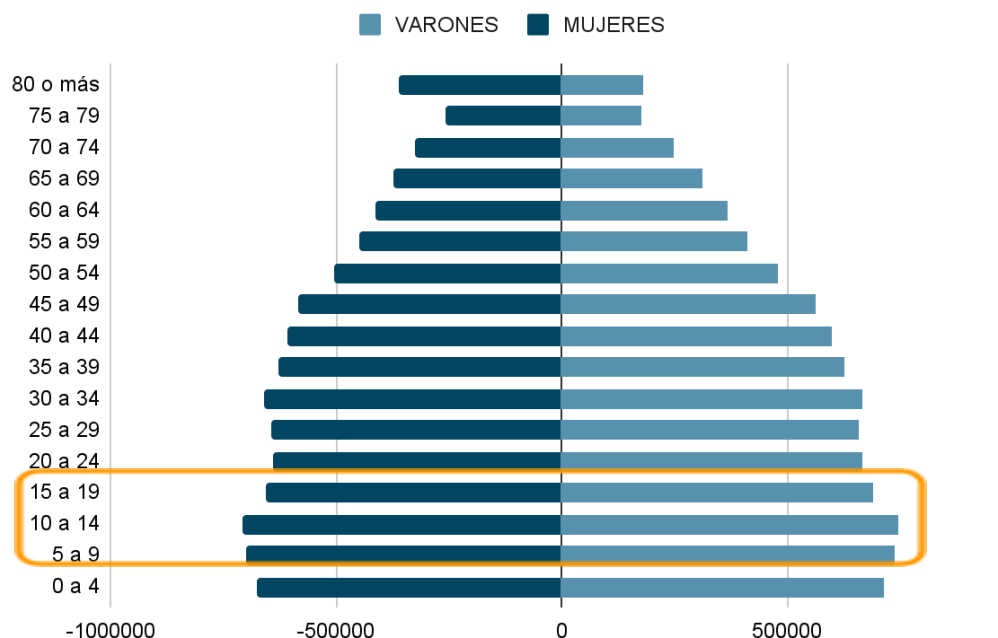
Para el año 2023 se proyecta una **población total del país de 46.654.581** de habitantes, de los cuales **10.742.476 son niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 24 años**, por lo que dicha franja etaria constituye el **23%** de la población total del país.

Si correlacionamos ello con la **Provincia de Buenos Aires**, se estima que para el año 2023 habrá un total de **4.108.550 de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 10 y 24 años**, lo cual representa el **22,7%** del total de la población bonaerense.

Por consiguiente, se estima que del total de adolescentes y jóvenes del país, los que habitan en la provincia de Buenos Aires representan el **38,6%**.

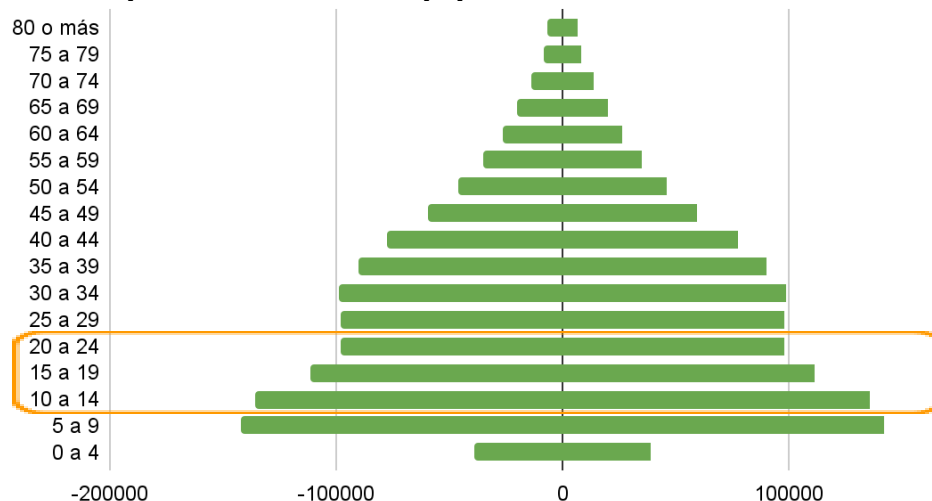
Pirámide poblacional. Provincia de Buenos Aires. Año 2023.

Pirámide poblacional. Provincia de Buenos Aires. Proyecciones año 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a las Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040 - INDEC, 2013.

Pirámide poblacional de barrios populares. Provincia de Buenos Aires. Año 2023.



Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Barrios Populares, Secretaría de Integración socio-urbana, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Datos junio 2023.

Según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), en Argentina existen **5.687** barrios populares allí registrados, en los que habitan miles de familias, de los cuales **1.933** se ubican en la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a los datos registrados en el RENABAP, en los **barrios populares de la Provincia de Buenos Aires** residen **344.514 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 10 y 24 años**.

Pobreza e indigencia.

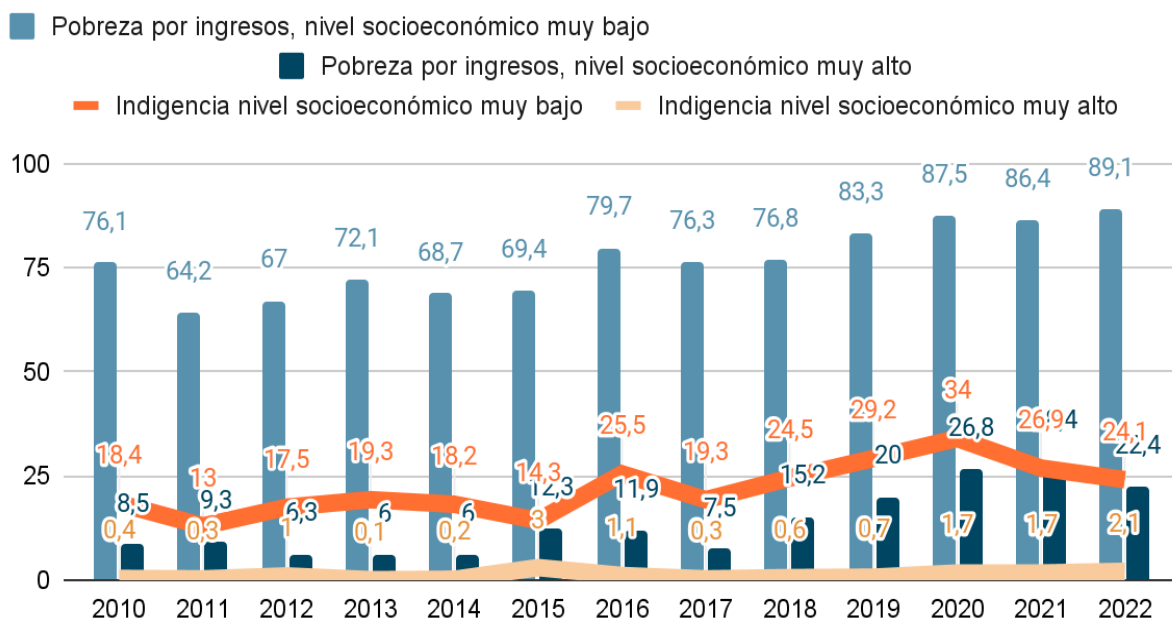
En lo que refiere a los datos estadísticos, tanto cuantitativos como cualitativos, respecto a los indicadores de pobreza en sus diferentes formas de medición se consignan a continuación las referencias utilizadas:

Pobreza por ingreso: remite a aquellos hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo del umbral del ingreso monetario necesario para adquirir en el mercado el valor de una canasta de bienes y servicios (Canasta Básica Total o CBT).

Indigencia: se refiere a aquellos hogares cuyos ingresos no les permiten adquirir el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). La misma incorpora una serie de productos requeridos para la cobertura de un umbral mínimo de necesidades alimenticias (energéticas y proteicas)¹.

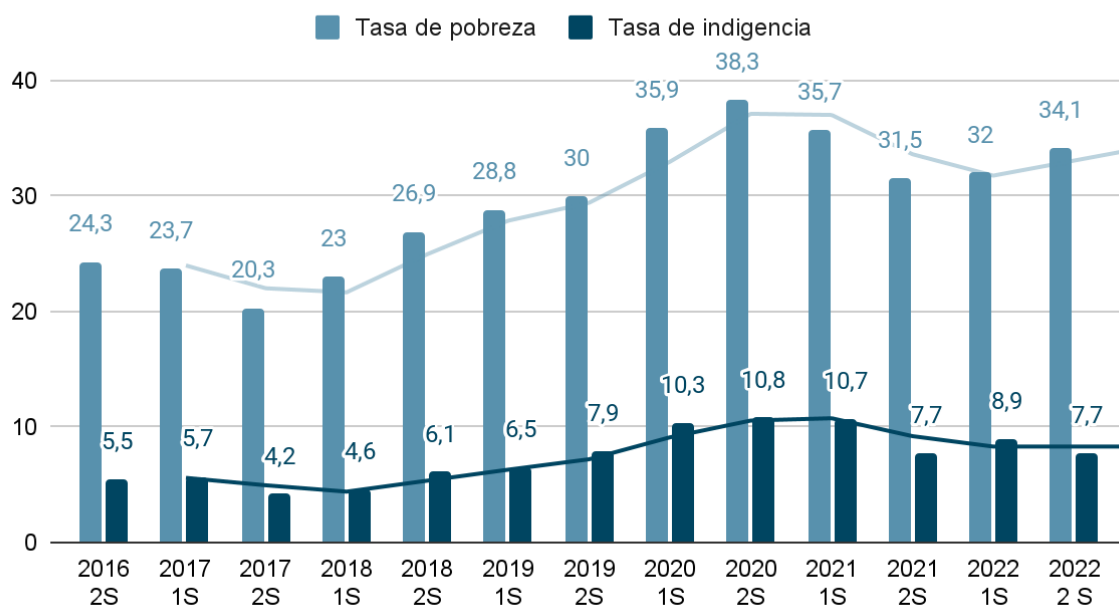
¹ Fuente: Observatorio de la Deuda Social Argentina, Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del bienestar en la Argentina urbana. Una mirada multidimensional acerca del impacto heterogéneo de la crisis tras una década de estancamiento económico (2010-2020). Documento Estadístico - 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2021

Tasa de pobreza e indigencia por ingreso según nivel socioeconómico. Evolución en porcentaje de niños/as y adolescentes de 0 a 17 años. Años 2010-2022. Argentina.



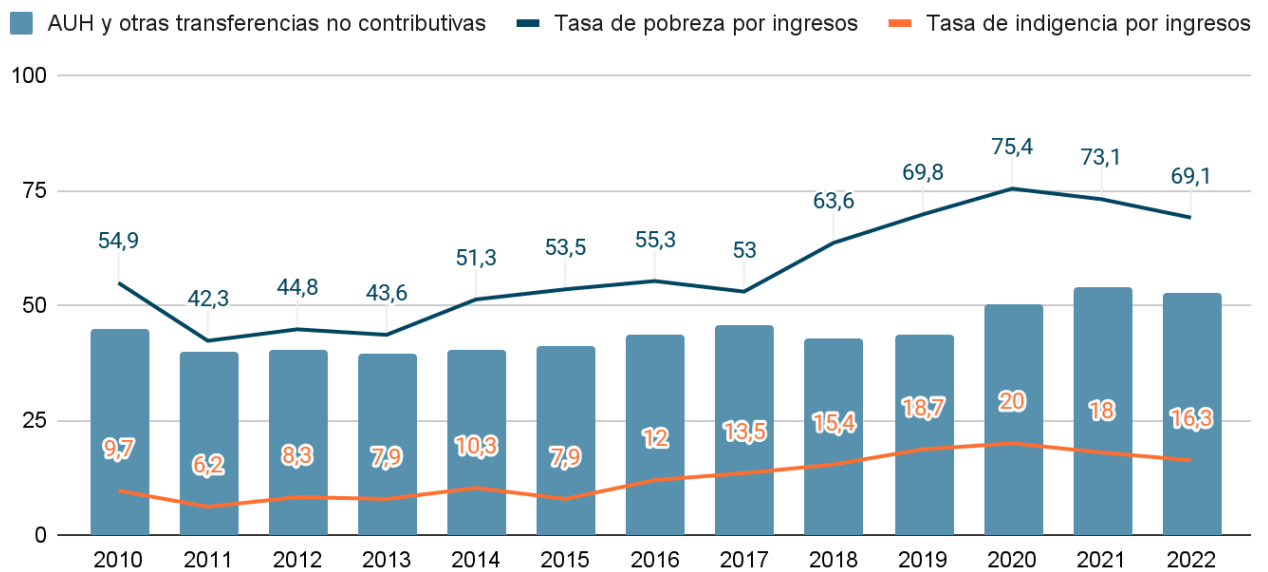
Fuente: Elaboración propia en base a Documento Estadístico. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025). Edición para Fundación Universidad Católica Argentina. Buenos Aires

Tasa de pobreza e indigencia por ingreso. Evolución en porcentaje de hogares. 6 aglomerados urbanos de la Provincia de Buenos Aires. Años 2016-2021.



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Provincial de Estadística a partir de Encuesta Permanente de Hogares. INDEC.

Indicadores de pobreza y protección social a través de AUH y otros planes sociales. Evolución en porcentajes de niños/as y adolescentes de 0 a 17 años. [Conurbano bonaerense](#). Años 2010-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Documento Estadístico. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025). Edición para Fundación Universidad Católica Argentina. Buenos Aires

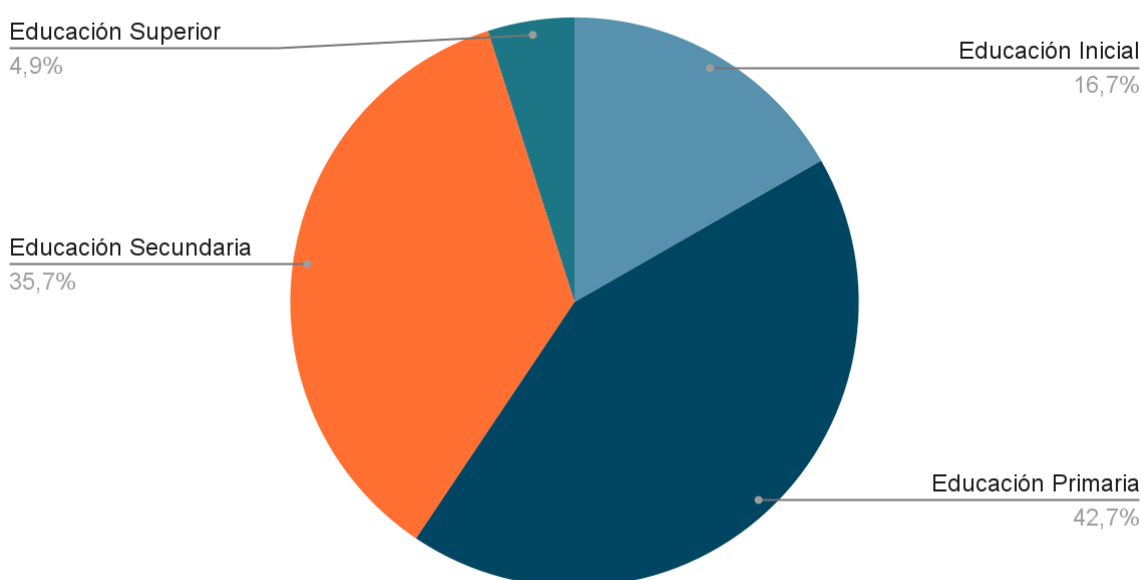
DERECHO A LA EDUCACIÓN²

² Para la correcta interpretación y comparación temporal de los indicadores educativos del relevamiento, debe considerarse que en la Provincia de Buenos Aires se estableció la unidad temporal de los ciclos lectivos 2020-2021, a los fines de instrumentar la intensificación, evaluación, acreditación y/o promoción de los aprendizajes. En ese marco se consideró, de manera excepcional, la promoción de cada año/grado escolar del ciclo 2020 y del subsiguiente del ciclo 2021 como una unidad pedagógica curricular, y se implementó la “promoción acompañada” a partir de diversas modalidades de complementación, acompañamiento e intensificación de la enseñanza.

Matrícula

En números totales según **el relevamiento inicial de estadísticas educativas**, de la Provincia de Buenos Aires, para el 2022 hubo un total de 5.149.174 estudiantes en todo el Sistema Educativo. En el relevamiento **de matrícula por año de estudio anual**³ se estima que 684.917 estudiantes se matricularon en el nivel inicial, en el nivel primario 1.747.796, mientras que 1.707.798 pertenecen a la matrícula del nivel secundario y 208.450 a la matrícula del nivel superior.

Total de alumnos/as según nivel educativo. Relevamiento Anual 2022. Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

→ El pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria.

Situar la mirada en función del pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria constituye uno de los datos más relevantes en términos de continuidad pedagógica.

Según las proyecciones del INDEC⁴ para el año 2022, en la Provincia de Buenos Aires habría **1.435.021** niños/as de **10 a 14 años** y **1.333.655** de adolescentes de **15 a 19 años**. La educación secundaria comprende una edad teórica de entre los 12 y los 17 años, por lo cual de ese total de

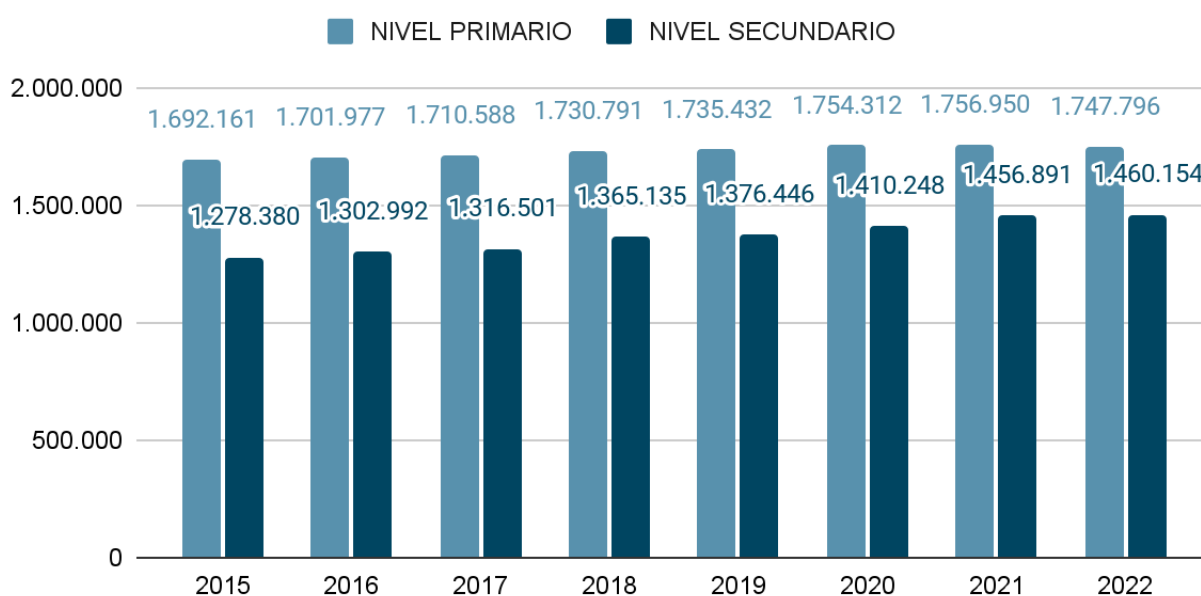
³ La información publicada hasta el año 2019 del Relevamiento Anual (RA) figuraba en una solapa dentro de la Estadística Educativa. Desde el RA 2019 en adelante esta información se expresa en archivos denominados "Matrícula por año de estudio Anual". Fuente: Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

⁴ Fuente: Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040- INDEC.

niños/as y adolescentes, **dentro de la educación secundaria para el año 2022 se encontraban 1.460.154.**

A continuación serán presentados de forma evolutiva el total de estudiantes de nivel primario y nivel secundario, tanto en instituciones de gestión estatal como privada de la Provincia de Buenos Aires.

Total de estudiantes nivel primario y secundario, de establecimientos de gestión estatal y privada. Años 2015-2021. Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

En función de los datos que se presentan puede observarse que el total de estudiantes de nivel secundario fue aumentando progresivamente, **pasando de 1.278.380 en el año 2015 a 1.460.154 para el año 2022.** El crecimiento de la matrícula en el nivel secundario, está también relacionado a la implementación de planes y programas como la incorporación de las aulas de aceleración, teniendo como antecedentes el programa CESA) (Centros de Escolarización de Adolescentes y Jóvenes)⁵.

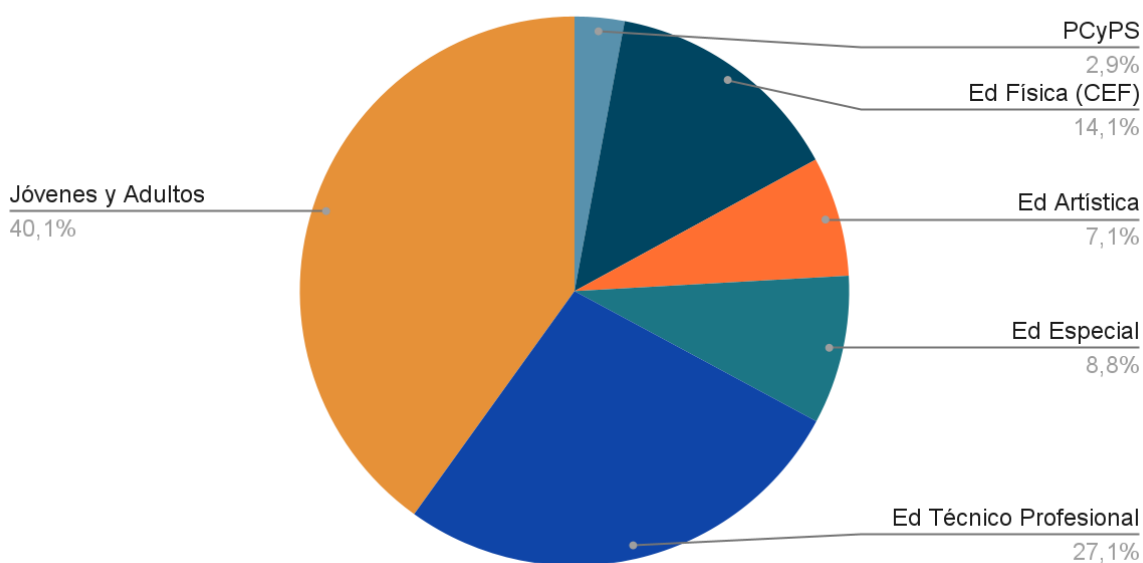
El **Programa de Aceleración** está destinado a adolescentes de entre 15 y 17 años que no comenzaron el ciclo básico en la edad establecida o que comenzaron y no lo terminaron. Para el año 2020 se registraron 16.792 estudiantes en aulas de aceleración, en el 2021 un total de 9.792 y para el 2022 8.293 estudiantes.

⁵ Documento "Trayectorias educativas en el nivel secundario de la Provincia de Buenos Aires (2011-2019)".

Para el año 2020, se presenta el **Programa ATR (Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y la Revinculación)**. Según el informe de avance Agosto 2021⁶ de esta Dirección, durante el período de aislamiento y situados en el contexto de pandemia, se realizó un relevamiento cuantitativo de los/as estudiantes que no tuvieron continuidad pedagógica. El mismo fue acompañado por diversas instituciones territoriales así como también por las Direcciones del nivel Central con una Nominalización de la matrícula (identificación nominal de las/los estudiantes en esta situación). En este proceso, se destaca como central, el rol de los/las estudiantes en la conexión con aquellos otros/as estudiantes que se hallaban en desvinculación con las escuelas.

Para el año 2022 en la Provincia de Buenos Aires la distribución de la **matrícula según modalidad** comprendía un **total de 1.054.748** de estudiantes, que se distribuyó del siguiente modo en función de cada una de las modalidades del sistema educativo:

Total de alumnos/as según modalidad⁷. Relevamiento anual 2022, Provincia de Buenos Aires.



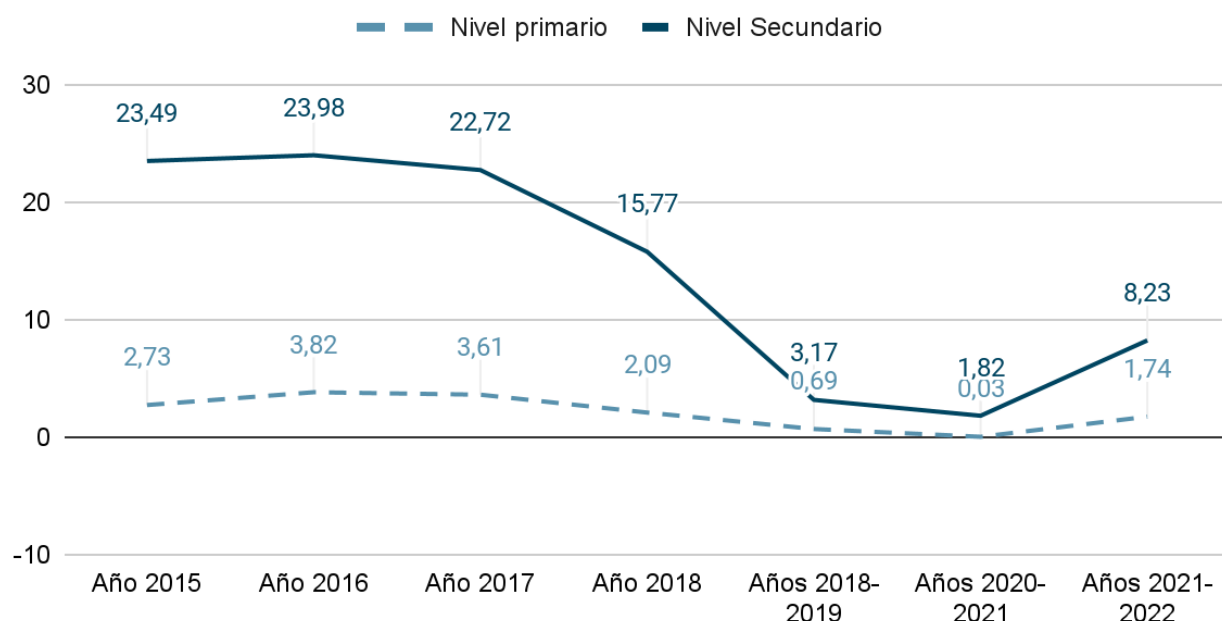
Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Inicial 2022. Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

⁶ Informe de avance “Análisis situacional y derechos de las jóvenes generaciones bonaerenses” Agosto 2021- Dirección de Políticas Sociales Integrales.

⁷ Las **modalidades** en el sistema educativo son enfoques educativos, organizativos y/o curriculares, constitutivos o complementarios de la Educación Común, de carácter permanente o temporal, que dan respuesta a requerimientos específicos de formación articulando cada Nivel, con el propósito de garantizar los derechos educativos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de todos los niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores de la Provincia. Las modalidades son Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (PCyPS), Física (CEF), Artística, Especial, Técnico Profesional y Jóvenes y Adultos

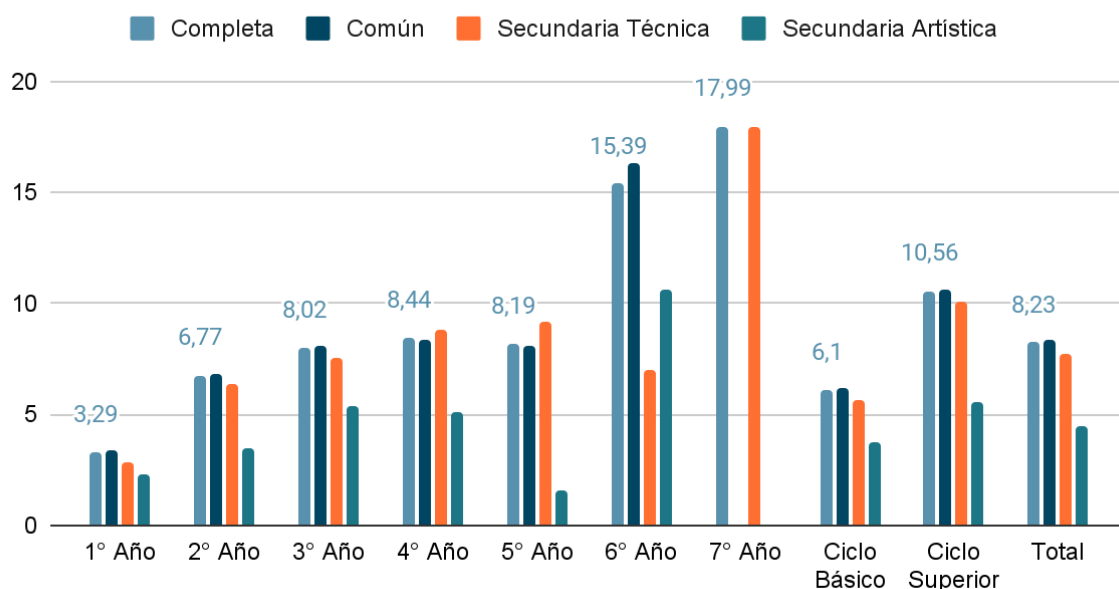
No promovidos/as⁸.

Tasa de no promovidos Educación Primaria y Educación Secundaria. Años 2015-2022. Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

Tasa de no promovidos por año y ciclo. Nivel Secundario Completo, Común, Técnico y Artístico. Interanual 2021-2022. Provincia de Buenos Aires.

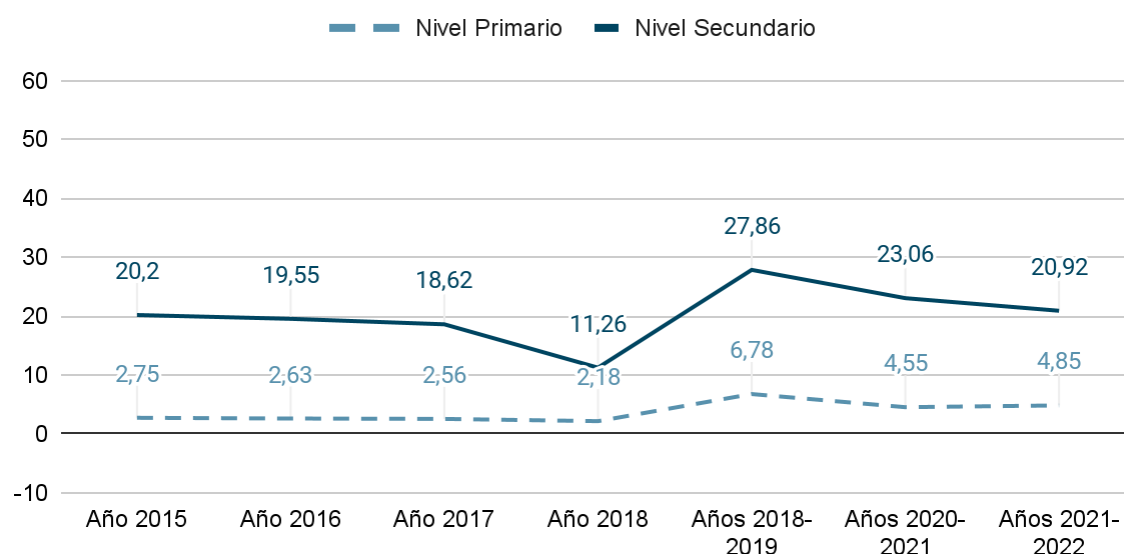


Fuente: Elaboración propia en base a Serie estadística, Indicadores educativos Serie 2021-2022. Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

⁸ **Tasa de no promovidos:** es el porcentaje de alumnos/as matriculados que asistieron hasta el último día de clase, pero no han cumplido con los requisitos de aprendizaje correspondientes a un ciclo o año de estudio, por ende, no están en condiciones de cursar el ciclo o año de estudio inmediatamente superior.

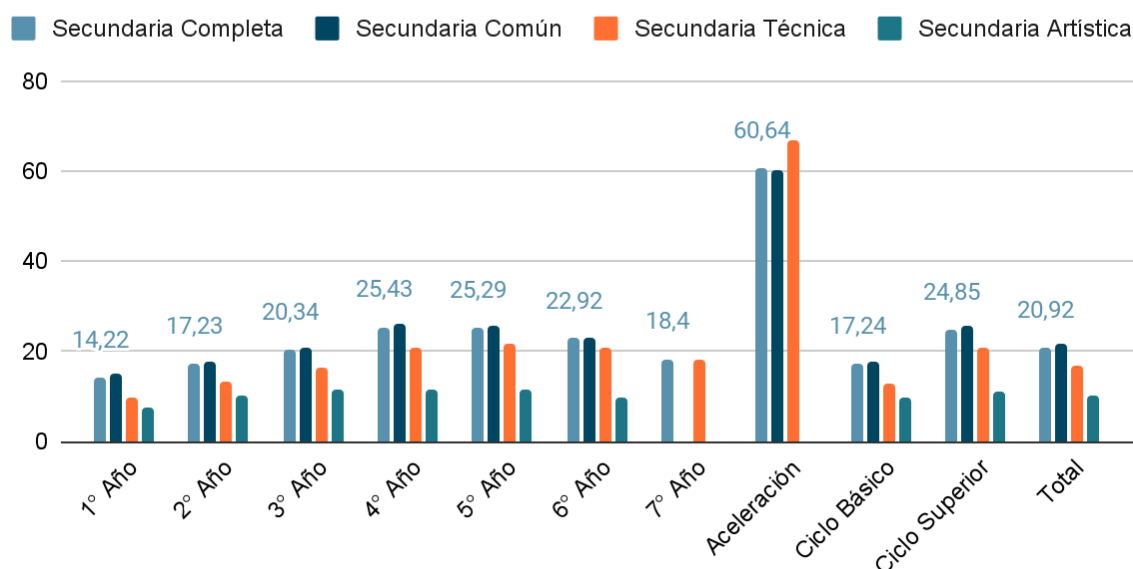
Sobreedad⁹

Tasa de sobreedad por niveles primario y secundario. Años 2015-2022. Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

Tasa de sobreedad¹⁰ por año y por ciclo. Nivel Secundario Completo, Común, Técnico y Artístico. Interanual 2021-2022.



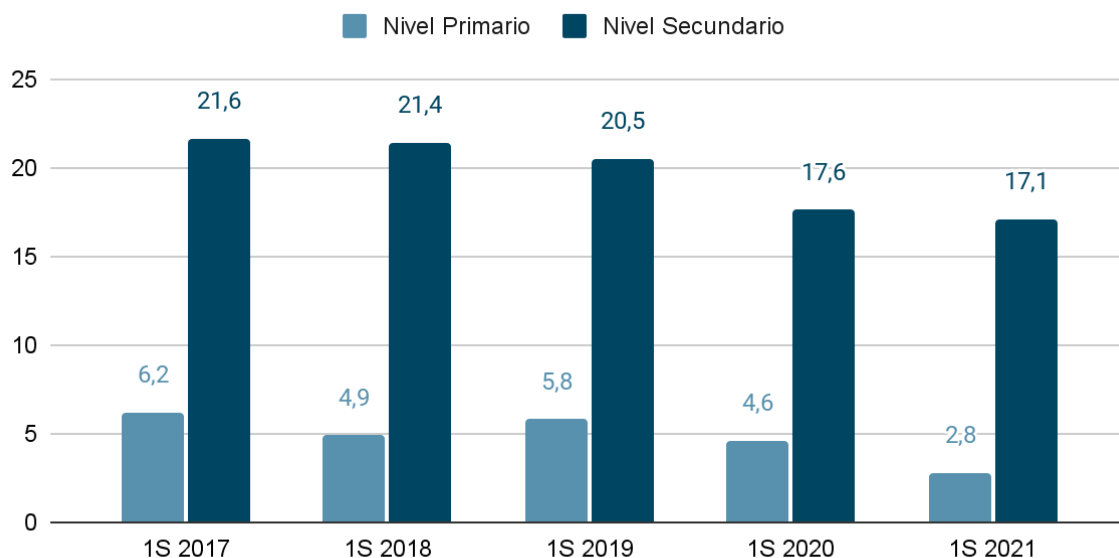
Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

⁹ **Tasa de sobreedad:** es la proporción de alumnos/as de educación común cuyas edades están por encima de la esperada teóricamente para el año que están cursando.

¹⁰ Nota: Las tasas de sobreedad incluyen la propuesta pedagógica de grupos de Aceleración para jóvenes comprendidos entre los 15 y 17 años, que no hayan comenzado a cursar los estudios de nivel secundario obligatorio o que no hayan finalizado el ciclo básico del nivel. Fuente: Relevamiento Anual Dirección de Información y Estadística. Dirección General de Cultura y Educación.

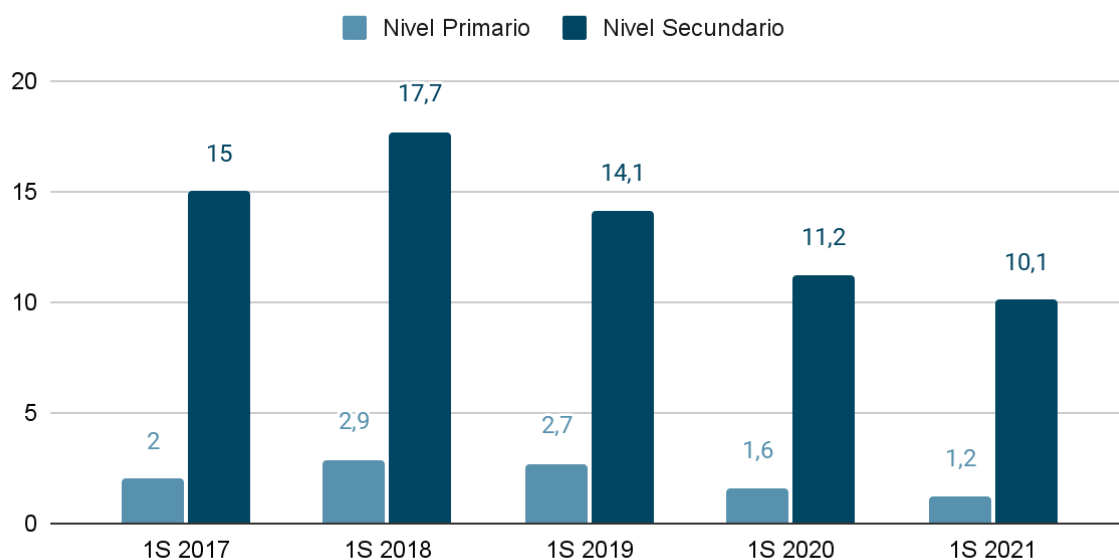
→ Derecho a la educación y desigualdades sociales

Tasa de rezago escolar¹¹ en situación de pobreza. Aglomerados urbanos. Primer semestre años 2017-2021. Argentina.



Fuente: Consejo Nacional de coordinación de Políticas Sociales, Sistema de Indicadores Sociales. Febrero 2022. (con base en SIEMPRO Y EPH, INDEC)

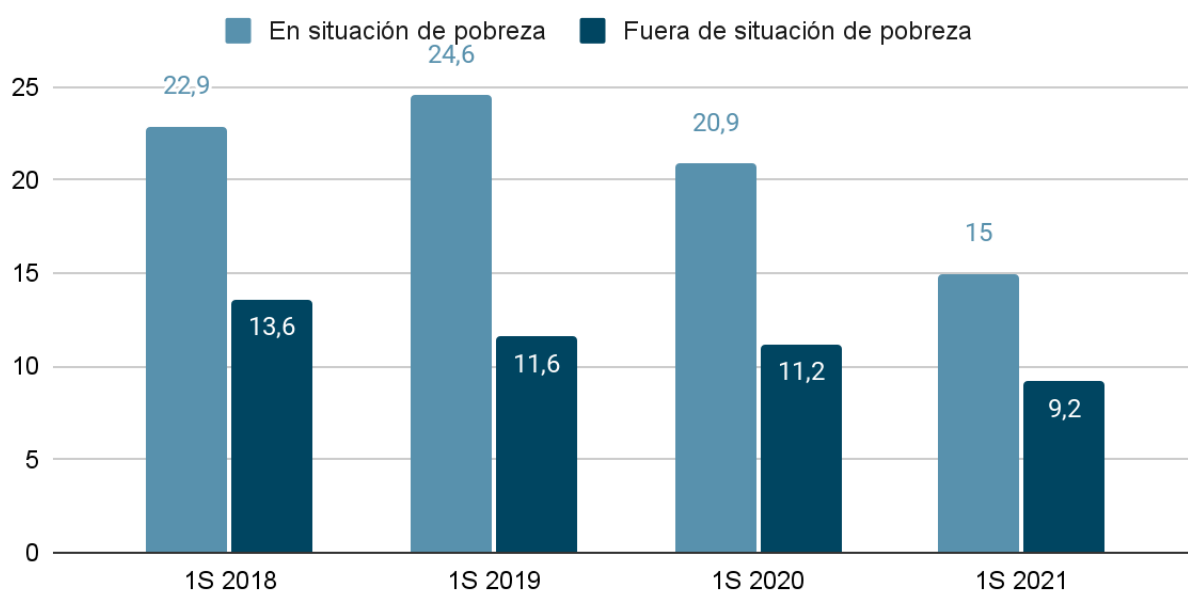
Tasa de rezago escolar fuera de situación de pobreza. Aglomerados urbanos. Primer semestre años 2017-2021. Argentina.



Fuente: Consejo Nacional de coordinación de Políticas Sociales, Sistema de Indicadores Sociales. Febrero 2022. (con base en SIEMPRO Y EPH, INDEC)

¹¹ **Rezago escolar:** porcentaje de estudiantes que asisten al nivel primario/secundario con 2 años de atraso en el grado/año que deberían cursar según condición de pobreza.

Jóvenes de 15 a 24 años que no asisten y no terminaron el secundario según condición de pobreza. Aglomerados urbanos. Primer semestre años 2017-2021. Argentina.



Fuente: Consejo Nacional de coordinación de Políticas Sociales, Sistema de Indicadores Sociales. Febrero 2022. (con base en SIEMPRO Y EPH, INDEC)

Para el año 2018 la **tasa de deserción de adolescentes entre 15 y 24 años** se ubicó en torno al 22,9% mientras que para el **2021** alcanzó el **15%** en Argentina.

Indicadores de déficit educativo¹² en la educación secundaria: No asisten a la escuela/ asisten con sobreedad. Evolución en porcentaje de niños/as de 13 a 17 años. Años 2010-2021. Argentina.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
No asiste	11,6	10,3	9,3	8,7	7,6	6,2	6	4,8	6,7	4,8	6,3	14,6
Asisten con sobreedad	32,6	32,9	32,1	32,5	31,9	33	32,2	31,9	31,1	29,5	28,3	9,7

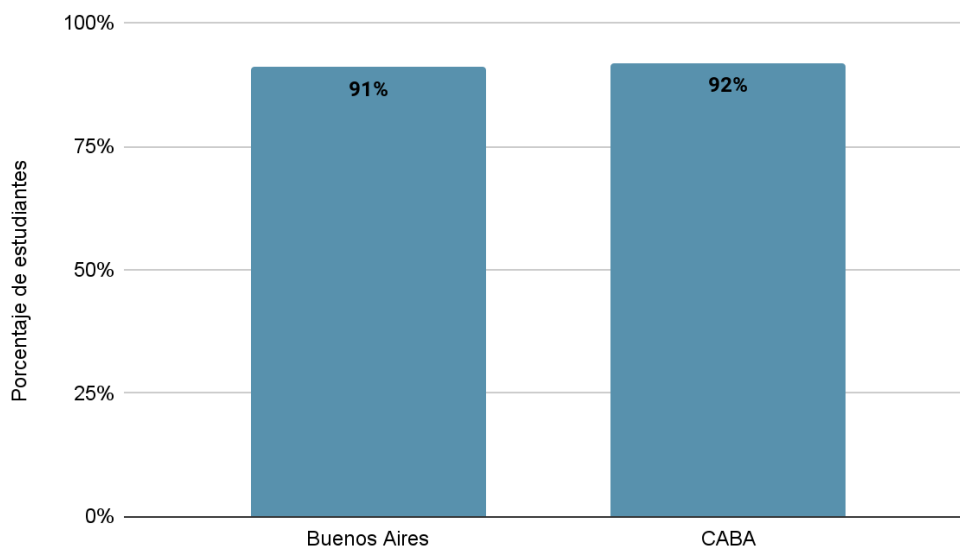
Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA - Agenda para la Equidad...(2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.¹³

¹² Porcentaje de adolescentes entre 13 y 17 años que no asiste a establecimientos educativos formales o que asiste pero se encuentra en al menos un año inferior al correspondiente a su edad según el esquema educativo de cada una de las jurisdicciones. Fuente: Documento Estadístico. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la Equidad (2017-2025). Buenos Aires.

¹³ En: Tuñón, Ianina (2022) (con la colaboración de Nicolás García Balus, Juliana Inda y Valentina Passone). Condiciones de vida y desarrollo de la infancia: continuidades y rupturas en la salida de la pandemia. Documento Estadístico. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la Equidad (2017-2025). Buenos Aires.

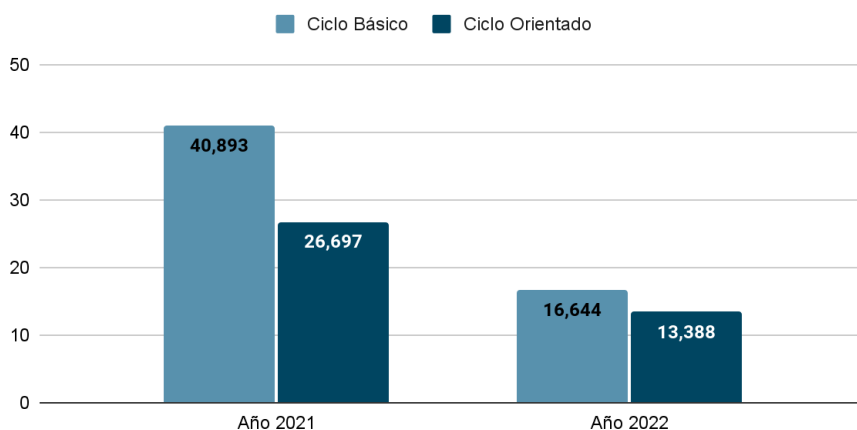
Educación Sexual Integral

Estudiantes que mencionaron haber trabajado al menos un tema sobre ESI en su escuela. Aprender Secundaria 2019. En porcentajes. Provincia de Buenos Aires y CABA.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral (OFESI), Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Análisis de las evaluaciones y cuestionarios APRENDER 2019.

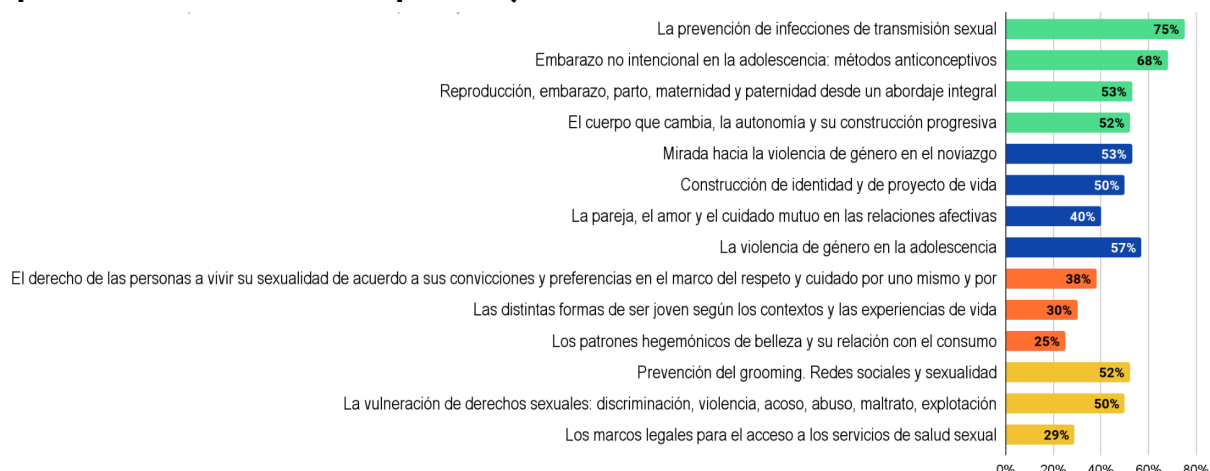
Estudiantes con actividades ESI-Enia¹⁴ según ciclo escolar, 4to trimestre 2021-2022. Argentina.



Fuente: Informe trimestral de monitoreo Octubre-diciembre 2022, ENIA Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina.

¹⁴Las intervenciones del Plan Enia se implementan tanto en el nivel nacional como en las provincias, mediante distintos dispositivos: las mesas provinciales intersectoriales (mesas EFTI), asesorías en salud integral (ASIE) en escuelas, centros de salud y espacios comunitarios (DBC); salud sexual y reproductiva (SSR) y educación sexual integral (ESI). Estos dispositivos son los encargados de ejecutar diversas líneas de acción para reducir el embarazo no intencional.

Contenidos de ESI que se trabajaron en la escuela según estudiantes, organizado en base a los Ejes de ESI de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAPs). Provincia de Buenos Aires. Aprender Secundaria 2019. En porcentajes.¹⁵



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral (OFESI), Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Análisis de las evaluaciones y cuestionarios APRENDER 2019.

Avances en infraestructura escolar

En función del avance en infraestructura escolar en la Provincia de Buenos Aires mencionamos el Programa Provincial **Escuelas a la Obra**¹⁶ que tiene como objetivo lograr las condiciones necesarias para garantizar una escolarización plena y de calidad para que las escuelas bonaerenses sean seguras, habitables y funcionales. El mismo ha sido establecido como una de las prioridades de la gestión educativa.

En este sentido, “las obras enmarcadas en este plan están destinadas a la refacción, ampliación y construcción de la infraestructura del sistema educativo mediante planes estratégicos integrados a las necesidades de las regiones o distritos, en un trabajo mancomunado con los municipios y los Consejos Escolares”¹⁷.

A su vez, para el año 2020, año del lanzamiento del programa, se constituyó en Subsecretaría el área de Planeamiento Educativo a la cual se le encomendó la elaboración del Censo de Infraestructura Escolar de la Provincia de Buenos Aires. De este modo, las distintas áreas de la Subsecretaría de

¹⁵ En color verde se sitúan los contenidos relativos al eje “Cuidar el cuerpo y la salud”, en color azul los correspondientes a “Valorar la afectividad”, en naranja “Respetar la diversidad” y en amarillo “Ejercer los derechos”.

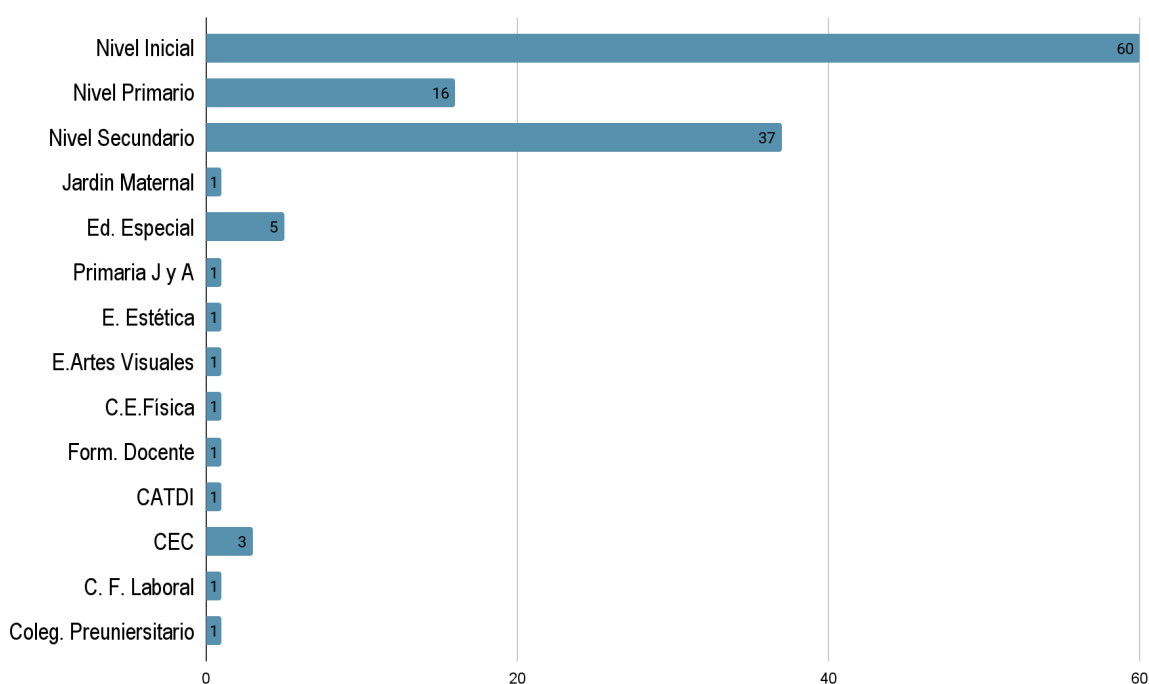
¹⁶ Fuente: Dirección General de Cultura y Educación.

¹⁷ Fuente: Dirección General de Cultura y Educación.

Planeamiento (SSP), de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar (SIE) y de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos (SSA) comenzaron a articular acciones que tienen por objetivo la construcción de un sistema integral de infraestructura escolar. Para lo cual, se entiende como necesario contar con información centralizada, actualizada, sistematizada y con criterios. Es por ello que durante el 2021 se llevó adelante la primera etapa del Censo de Infraestructura Escolar siendo un insumo clave para la planificación de obras.¹⁸

Para diciembre del 2022, se inauguraron 130 edificios educativos nuevos¹⁹ desde el lanzamiento del programa **Escuelas a la Obra** siendo obras que se habían paralizado en 2019. Registrándose²⁰ 60 Jardines de infantes en diversos municipios de la Provincia de Buenos Aires, 16 escuelas de nivel primario y 37 de nivel secundario. Distribuidos en un total de 60 municipios.

Avances en infraestructura. Edificios educativos nuevos según niveles y modalidades. Años 2020-2023.



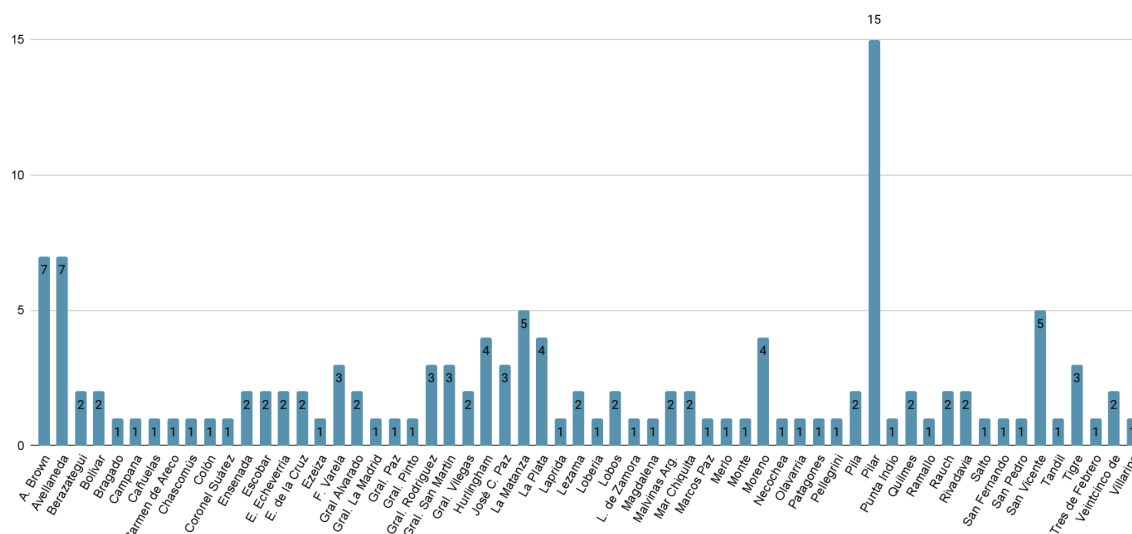
Fuente: Elaboración propia en base al canal oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

¹⁸ Documento: Primera etapa del Censo de Infraestructura Escolar de la Provincia de Buenos Aires. Condiciones básicas de habitabilidad de los predios escolares. Avances y usos de la información. Subsecretaría de Planeamiento. Dirección de Programación Educativa, Dirección General de Cultura y Educación.

¹⁹https://www.gba.gob.ar/comunicacion_publica/gacetillas/escuelas_la_obra_kicillof_inaugur%C3%B3_el_130%C2%B0_edificio_escolar_en_tres

²⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=MiwMbedwg>

Avances en infraestructura. Cantidad de Edificios Educativos por Municipios. Provincia de Buenos Aires. Años 2020-2023.



Fuente: Elaboración propia en base al canal oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

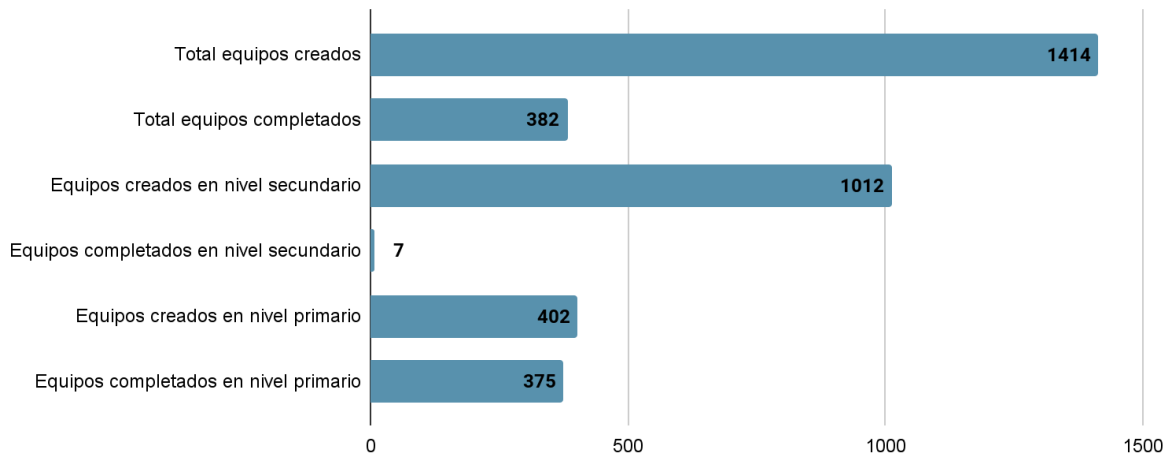
● Creación y ampliación de Equipos de Orientación Escolar

Entre diciembre 2019 y agosto 2021, en la Provincia de Buenos Aires se crearon 1414 Equipos de Orientación Escolar en los niveles primario y secundario. Esto implicó un crecimiento del 26%, pasando de 5378 a 6792 equipos(entre niveles y modalidades).

Creación de Equipos de Orientación Escolar en la Provincia de Buenos Aires.

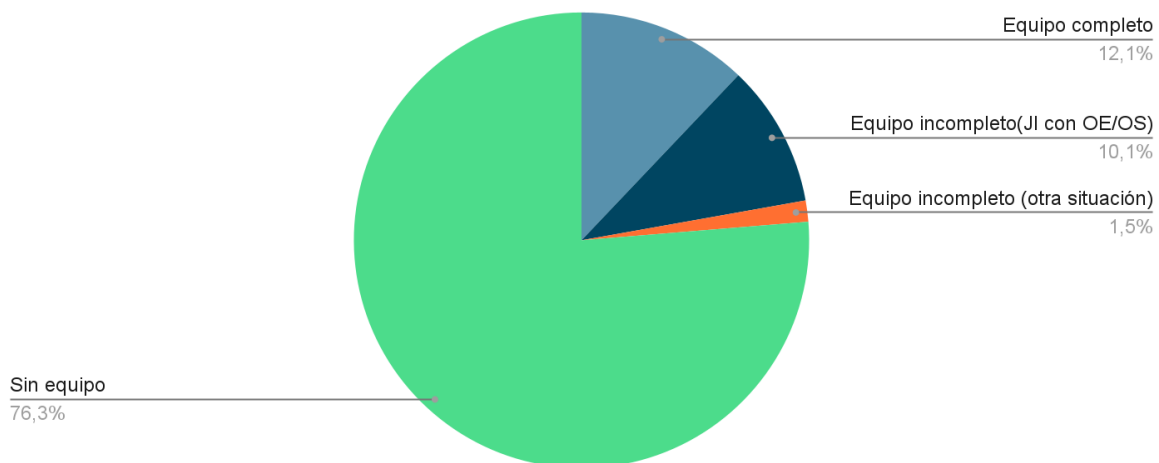
	Diciembre 2019	Agosto 2021
Total (entre niveles y modalidades)	5378	6792
Total equipos completados		382
Total equipos creados		1414
Equipos completados en nivel primario		375
Equipos creados en nivel primario		402
Equipos completados en nivel secundario		7
Equipos creados en nivel secundario		1012

Creación y ampliación de Equipos de Orientación Escolar. Período diciembre 2019 - agosto 2021. Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Informe sobre Equipos de Orientación Escolar. Subsecretaría de Educación, Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. 2023.

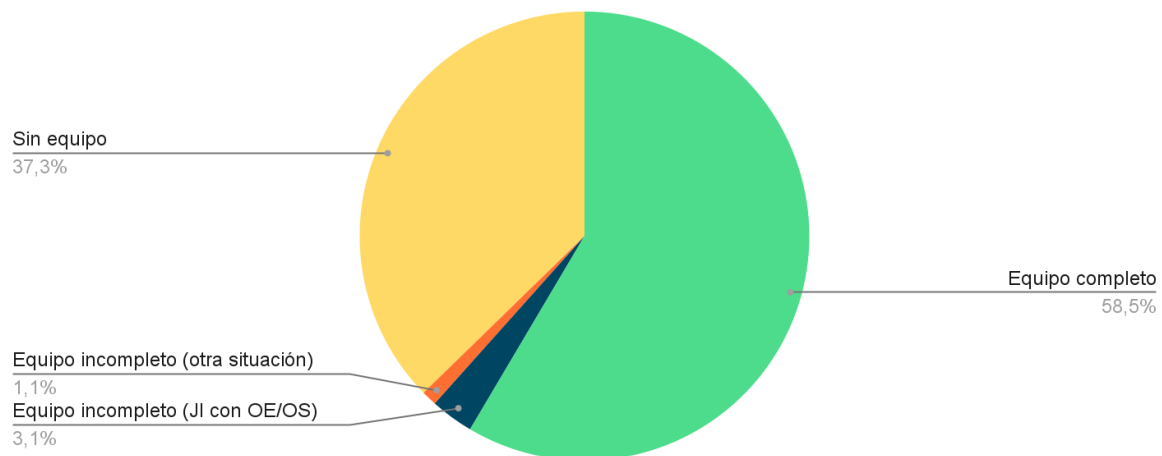
Establecimientos educativos con Equipos de Orientación Escolar. Niveles Inicial, Primario y Secundario.²¹



Fuente: Informe sobre Equipos de Orientación Escolar. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. 2023.

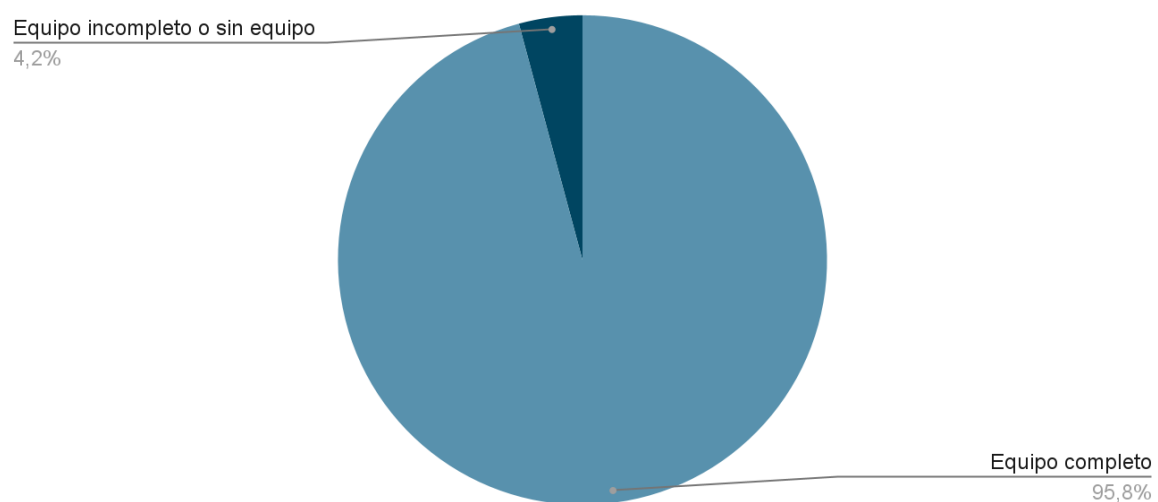
²¹Para nivel Inicial se consideró la presencia de Orientador Social(OS), Orientador Educacional (OE) y Fonoaudiólogo; para nivel Primario de Orientador Social, Orientador Educacional y Maestro Recuperador (MR); para nivel Secundario de Orientador Educacional y Orientador Social.

Establecimientos con Equipos de Orientación Escolar en Niveles Inicial, Primario y Secundario. Provincia de Buenos Aires. Agosto 2021.



Fuente: Informe sobre Equipos de Orientación Escolar. Subsecretaría de Educación, Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. 2023.

CEC con Equipos de Orientación Escolar. Provincia de Buenos Aires. Agosto 2021.

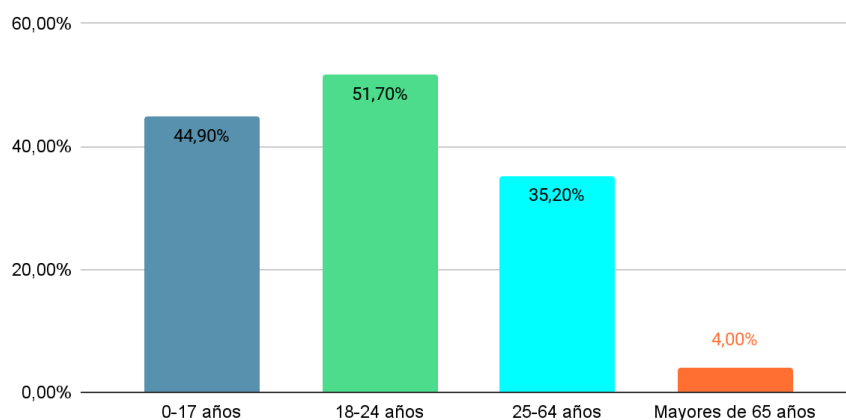


Fuente: Elaboración propia en base a Informe sobre Equipos de Orientación Escolar. Subsecretaría de Educación, Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. 2023. Nómina de Establecimientos con Matrícula según Modalidad y Nivel, Relevamiento Inicial 2022, Subsecretaría de Planeamiento, Dirección de Información y Estadística, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

DERECHO A LA SALUD

Acceso a la cobertura de salud

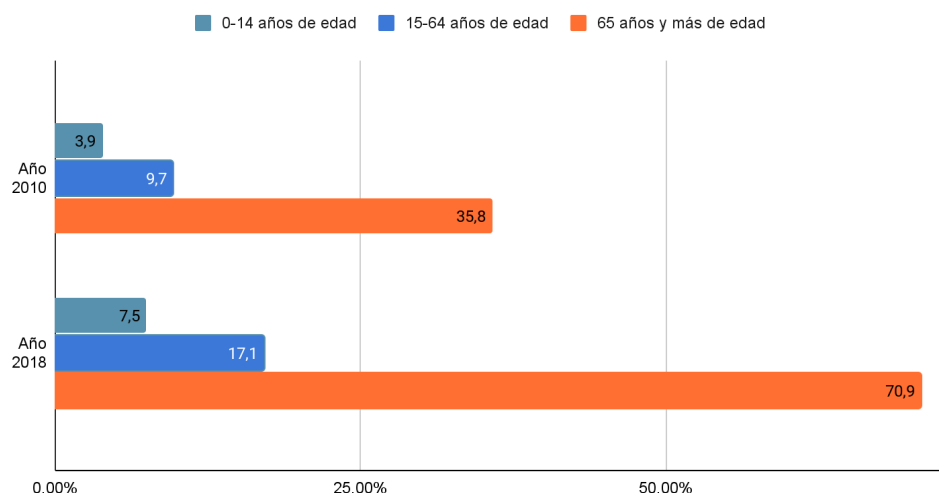
Cobertura de salud únicamente pública según grupos de edades. Provincia de Buenos Aires. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a SIEMPRO.

Discapacidad - población con alguna dificultad o limitación permanente²²

Distribución de la población con alguna dificultad o limitación permanente, en porcentaje. Gran Buenos Aires. Años 2010-2018.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC, 2010 y Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad, Resultados Definitivos 2028, INDEC.

²² Acorde a la Organización Mundial de la Salud, se considera que la discapacidad es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en la interacción entre la persona con una condición de salud y los factores contextuales (entorno sociopolítico, físico, humano y actitudinal), para desenvolverse en su vida cotidiana, dentro de su entorno físico y social. El concepto de dificultad o limitación permanente considera a aquellas personas que cuentan con certificado de discapacidad y aquellas que no lo poseen pero declaran tener alguna/s dificultad/es permanente/s para ver, oír, moverse, entender, comunicarse o aprender y, en particular en el caso de las y los niños, jugar con niños/as de su edad. El Certificado Único de Discapacidad (CUD) es un documento público, de demanda espontánea, y constituye la puerta de entrada al Sistema de Salud, pero sobre todo es un derecho de todas las personas con discapacidad. En nuestro país, en el año 2021 se emitieron 173.784, y en Provincia de Buenos Aires 65.048 Certificados Únicos de Discapacidad (Anuario Estadístico Nacional sobre Discapacidad 2021, Agencia Nacional de Discapacidad).

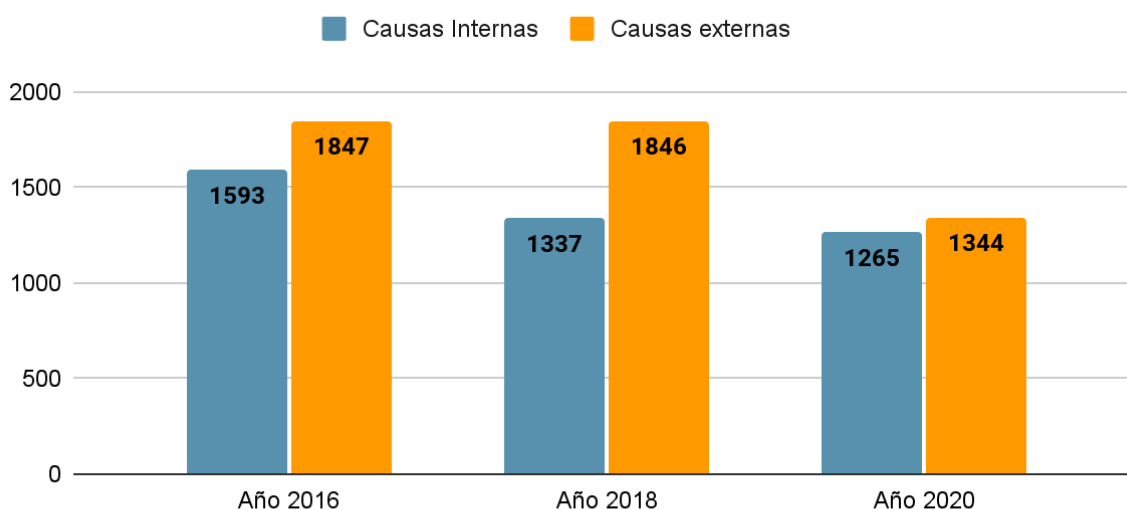
Mortalidad adolescente

Defunciones según edad y tasa de mortalidad de adolescentes por 10.000 habitantes - Año 2020. Argentina.

Jurisdicción	Total defunciones por 10.000 habitantes	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	Tasa de mortalidad adolescentes
País	2609	267	301	412	469	518	3.7
Buenos Aires	857	90	94	135	149	177	3.2
Partidos del Gran Buenos Aires	576	61	69	88	99	144	-

Fuente: Elaboración propia en base a DEIS- Boletín N° 167, Indicadores Seleccionados de Salud para población de 10 a 19 años. Argentina - Ministerio de Salud de la Nación.

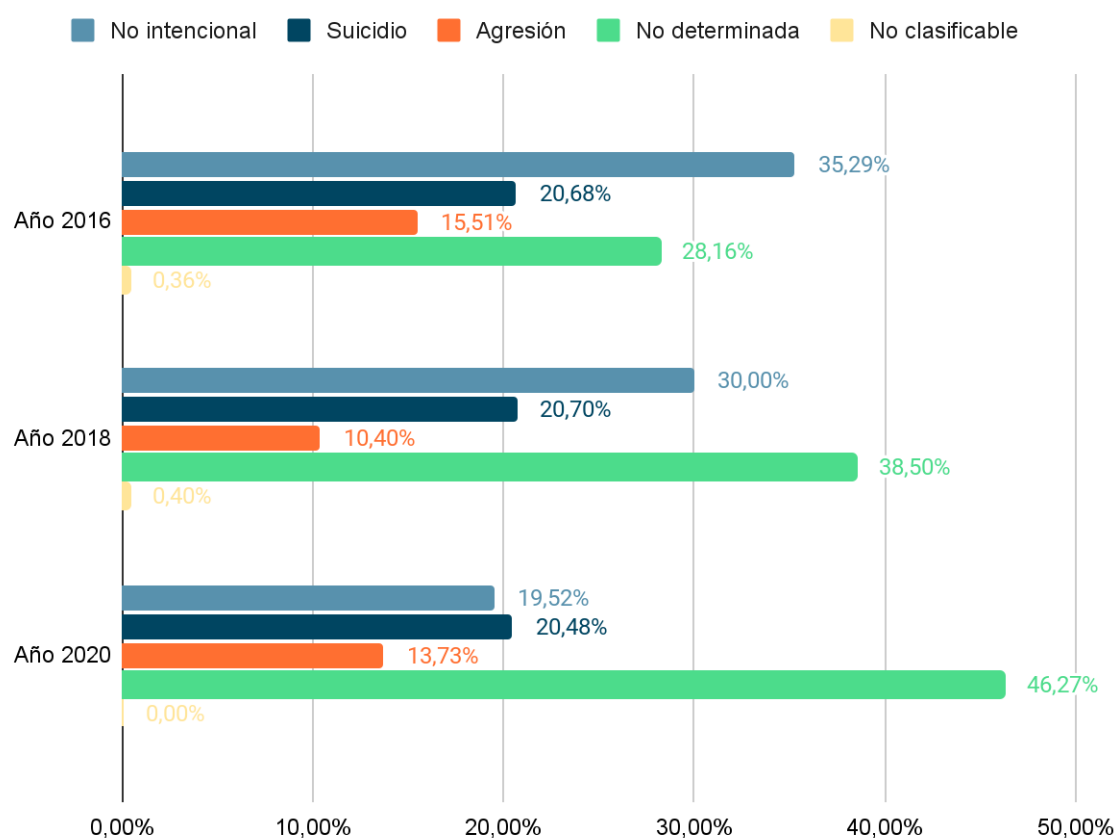
Defunciones de adolescentes según causas externas - internas²³. Argentina. Años 2016 - 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a DEIS- Boletines N°157, 162 y 167, Indicadores Seleccionados de Salud para población de 10 a 19 años. Argentina - Ministerio de Salud de la Nación. Años 2016, 2018 y 2020.

²³ Las **causas externas** refieren a muertes violentas y evitables como consecuencia de homicidios, eventos de intención no determinada, suicidios, accidentes de transporte, entre otras. Las **causas internas/no externas** refieren a tumores, enfermedades del corazón, infecciosas, cerebrovasculares, anomalías congénitas, embarazo, parto y puerperio, entre otras.

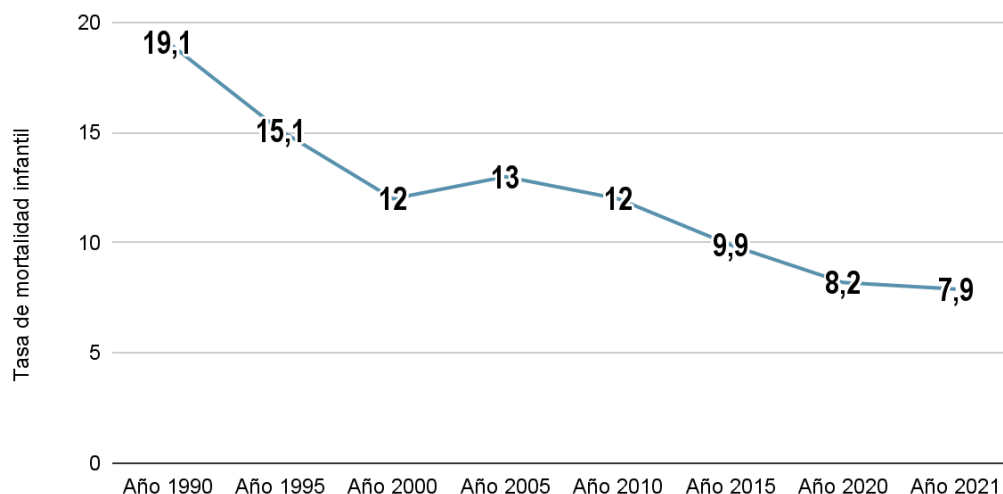
Defunciones de adolescentes por causas externas, según tipo de intencionalidad. Provincia de Buenos Aires. Años 2016 - 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a DEIS- Boletines N°157, 162 y 167, Indicadores Seleccionados de Salud para población de 10 a 19 años. Argentina – Ministerio de Salud de la Nación. Años 2016, 2018 y 2020.

Mortalidad infantil

Evolución de la mortalidad infantil²⁴. Provincia de Buenos Aires. Años 1990-2021.

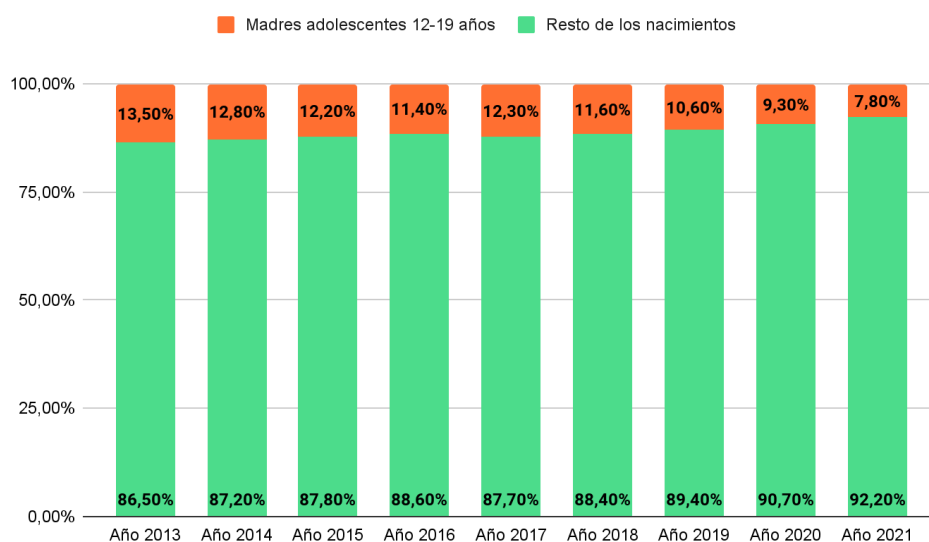


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación Argentina.

Para el año 2021 la **Tasa de Mortalidad Infantil** en el país se ubica en **8**, siendo que para la **Provincia de Buenos Aires** es de **7,9**.

Natalidad infantil / Maternidad y paternidad adolescente

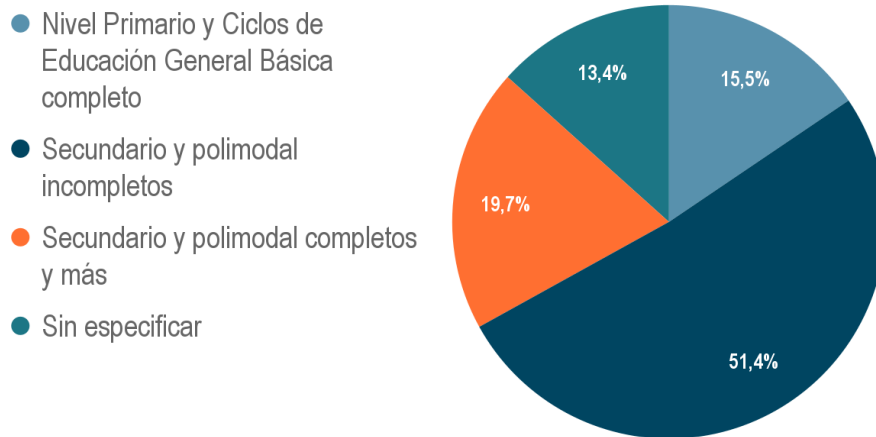
Nacidos vivos de madres adolescentes como porcentaje del total de nacidos vivos. Provincia de Buenos Aires. Años 2013-2021.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud de la Presidencia de la Nación. Años 2013-2021.

²⁴ La **mortalidad infantil comprende la mortalidad de menores de un año**. Se llama mortalidad neonatal a la ocurrida en el transcurso de los primeros 27 días de vida y la expresión mortalidad post-neonatal designa la ocurrida desde el fin del período neonatal hasta la edad de un año.

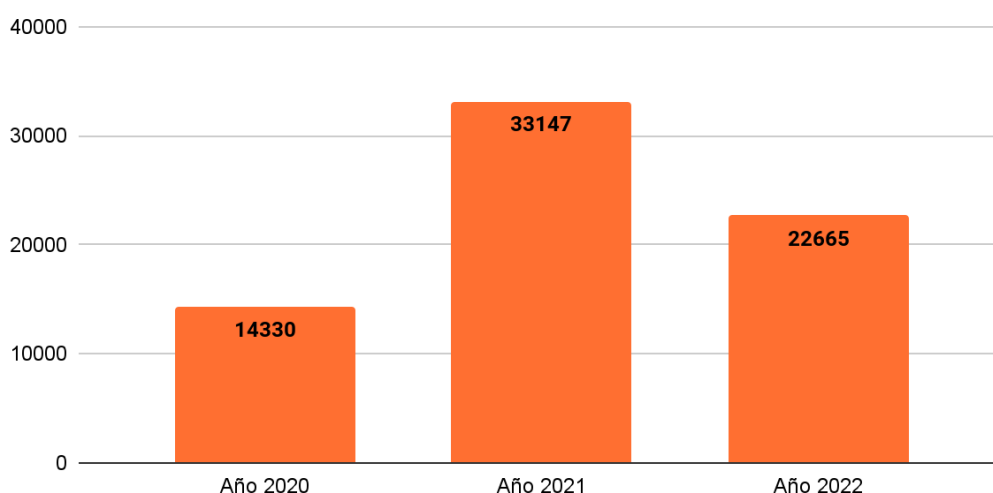
Nacidos vivos registrados según máximo nivel de instrucción alcanzado por la madre, mujeres de 10 a 19 años. Provincia de Buenos Aires. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas Vitales, Información Básica 2021, Ministerio de Salud de la Nación Argentina.

Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) - Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

Cantidad de IVE-ILE realizadas. Provincia de Buenos Aires. Años 2020-2022



Fuente: Elaboración propia en base a ImplementAR IVE/ILE, Informes Anuales 2022 y 2021. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Informe de Gestión Acceso a la Interrupción del Embarazo en la Provincia de Buenos Aires año 2020, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Infecciones de transmisión sexual

Resumen de indicadores sobre la situación de sífilis y VIH en Argentina. Ambos sexos. Año 2021.

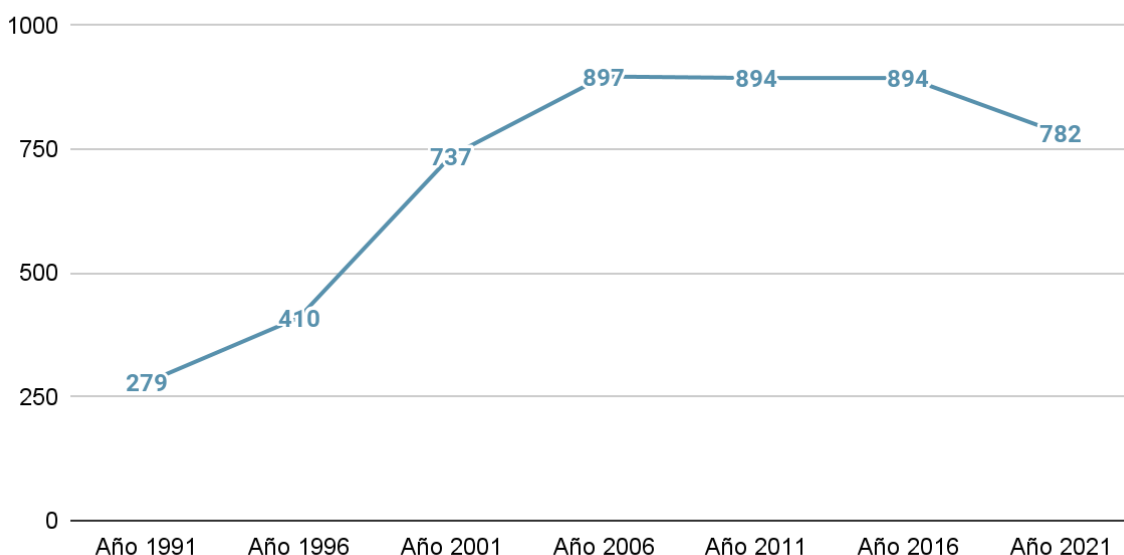
	Población 2021		Nuevos casos de VIH 2021		Tasa de VIH cada 100.00 habitantes (2021)	Porcentajes de diagnósticos tardíos (2020-2021)	Tasa de mortalidad por sida cada 100.000 habitantes (2020)	Tasa de sífilis en población general cada 100.000 habitantes (2021)	Tasa de sífilis congénita cada 1.000 nacidos vivos (2021)
	Población	% sobre el total del país	Cantidad	% sobre el total del país					
Total país	45.808.747	100,0%	4.899	100,0%	10,7	30,1%	2,5	26,5	1,3
Buenos Aires	17.709.598	38,7%	1028	21,0%	5,8%	32,4%	2,7	27,1	1,5
24 partidos GBA	11.383.537	24,9%	781	15,9%	6,9	34,1%	-	-	
Resto de Buenos Aires	6.326.061	13,8%	247	5,0%	3,9	27,8%	-	-	

Fuente: Boletín Epidemiológico Nacional N°629, Área de Vigilancia de la Salud, Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, año 2022.

Salud Mental

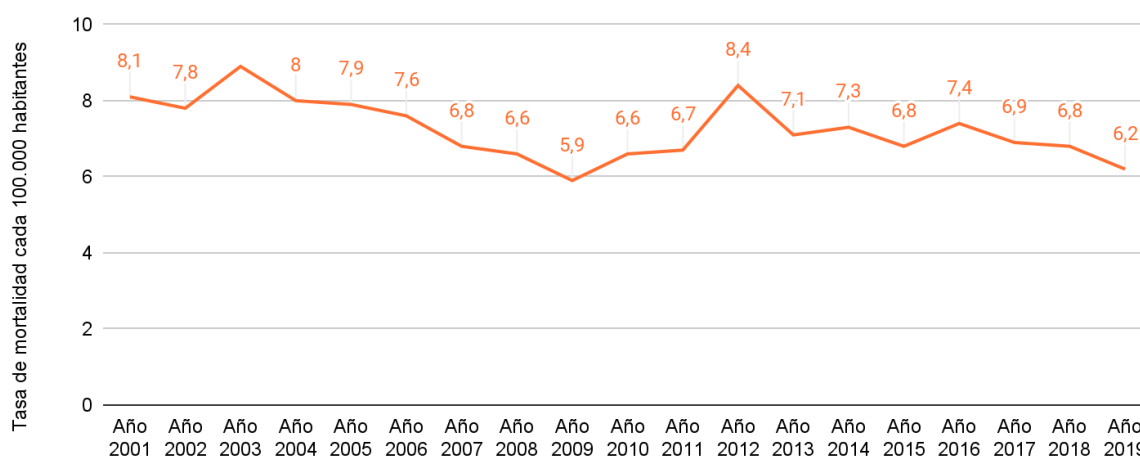
→ Suicidio

Suicidios registrados en niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta 24 años de edad. Argentina. Años 1991-2021.



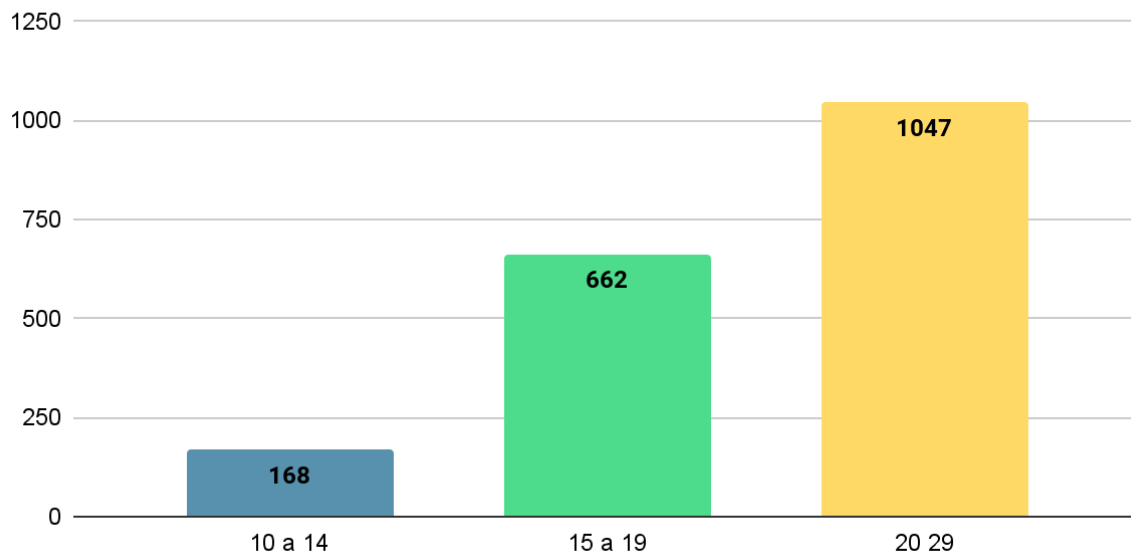
Fuente: Informes Generales de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud de la República Argentina. Años 1991, 1996, 2001, 2006, 2011, 2016 y 2021.

Variación histórica de la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente. Provincia de Buenos Aires. Años 2001 a 2019.



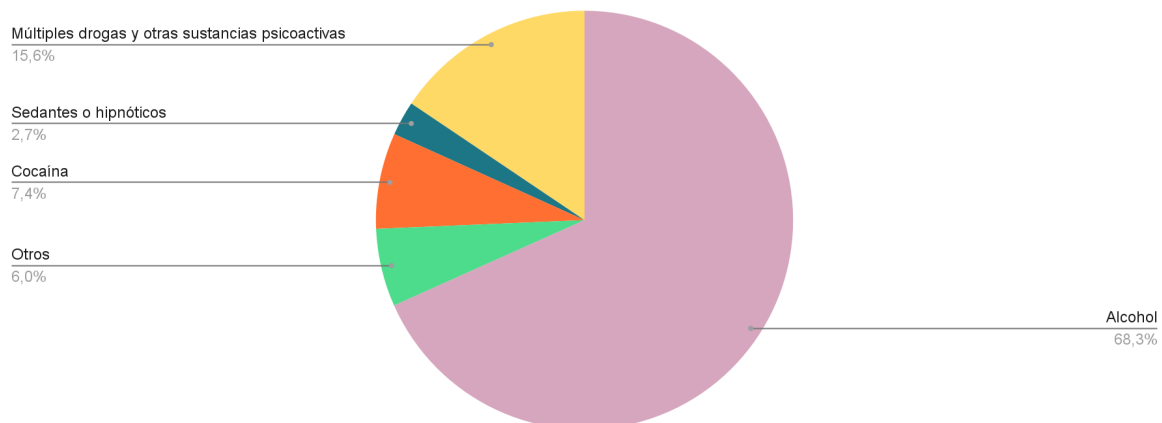
Fuente: Análisis de Situación de Salud en la Población de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. 2023.

Egresos hospitalarios por uso de sustancias psicoactivas, según grupo etario. Provincia de Buenos Aires. Año 2019.



Fuente: Análisis de Situación de Salud en la Población de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. 2023

Porcentaje de egresos hospitalarios por consumo problemático de sustancias psicoactivas, según tipo de sustancia. Año 2019. Provincia de Buenos Aires. Total de egresos: 5.602 egresos.²⁵



Fuente: Análisis de Situación de Salud en la Población de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. 2023

²⁵ La categoría "Otros" comprende aquellas clasificaciones cuyo porcentaje es mejor a 2% (Opiáceos, cannabinoides, otros estimulantes incluidos la cafeína, tabaco, disolventes volátiles).

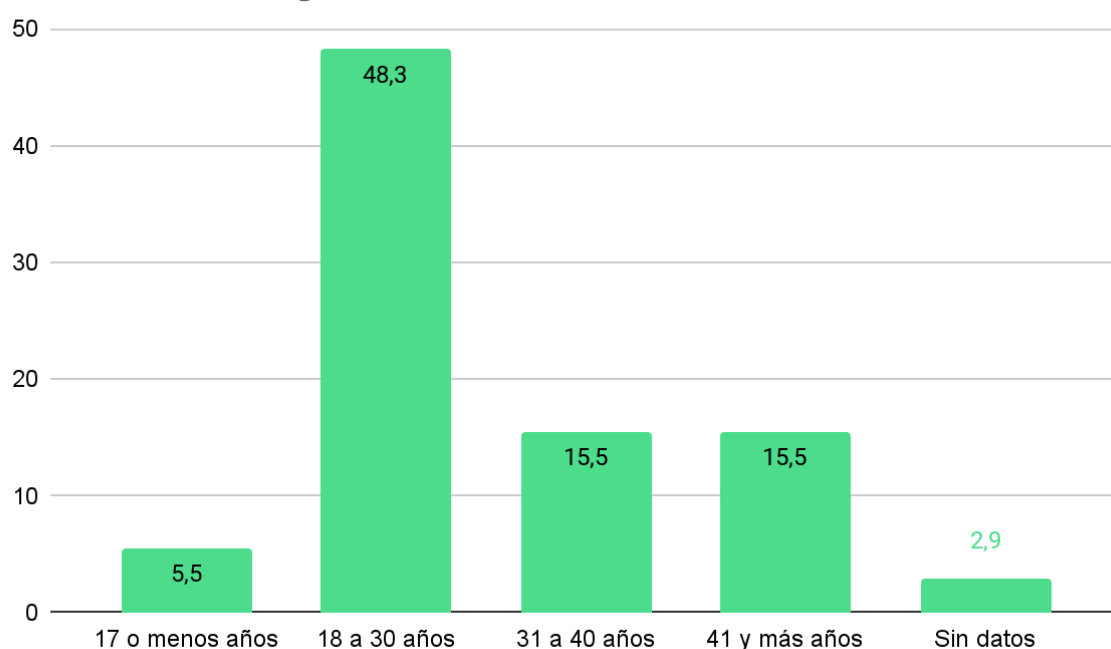
Edad de inicio de consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes. Provincia de Buenos Aires. Encuesta realizada a niños, niñas y adolescentes.

Edad de inicio de consumo de alcohol	Año 2021	Año 2019
6 años	-	0,70%
7 años	0,43%	-
8 años	0,14%	0,50%
9 años	0.43%	0,50%
10 años	0.57%	1.30%
11 años	1.42%	3.40%
12 años	5.98%	20.20%
13 años	15.24%	27.40%
14 años	30.06%	28.30%
15 años	27.49%	13.80%
16 años	12.82%	2.70
17 años	4.56%	0.47%
18 o más años	0.85%	0.50%
No sabe/no contesta	0.86%	0.73%

Fuente: Informe final 2021, Encuesta sobre consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes. Defensoría de la Provincia de Buenos Aires y Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos.

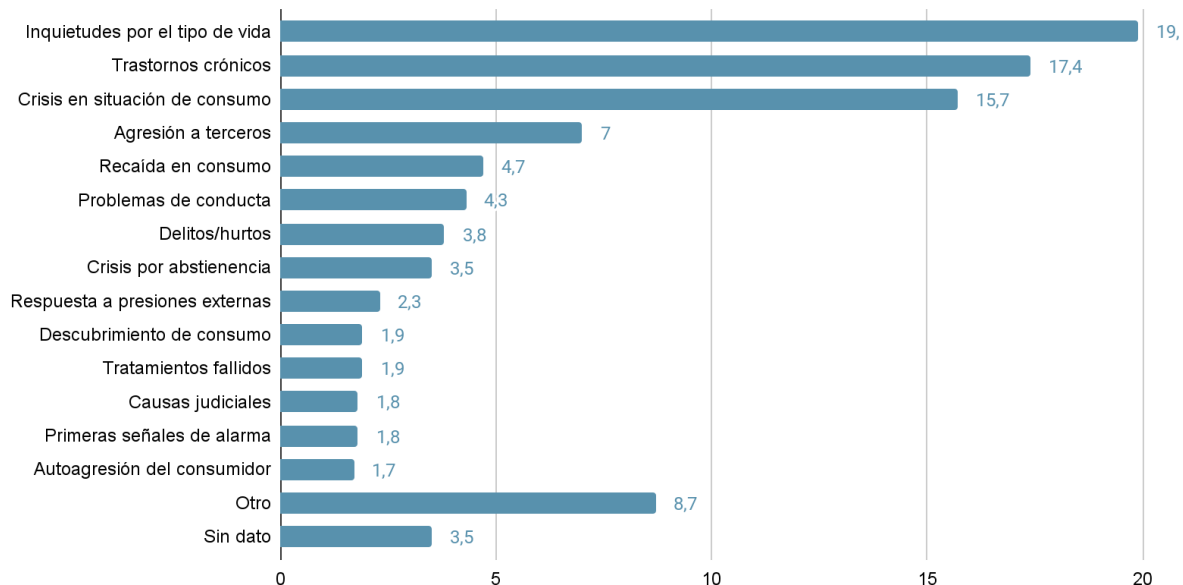
Consultas registradas en la línea 141²⁶

Distribución de la edad de la persona que consume referida en las consultas vinculadas al consumo de sustancias. Argentina. Año 2020.



Fuente: Observatorio Argentino de Drogas (OAD) 2020. Estudio nacional sobre las modificaciones en los consumos de sustancias y las respuestas asistenciales implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por Covid-19.

Distribución del motivo de consulta en los llamados a la línea 141. Argentina. Año 2020.



Fuente: Observatorio Argentino de Drogas (OAD) 2020. Estudio nacional sobre las modificaciones en los consumos de sustancias y las respuestas asistenciales implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por Covid-19.

²⁶ Línea de atención telefónica gratuita que brinda un servicio de contención para personas con problemas de consumo en situación de aislamiento a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDONAR).

Abordaje integral territorial de consumos problemáticos - Una experiencia de política pública en el municipio de Almirante Brown.

Los Dispositivos Territoriales Panal fueron constituidos en el año 2020 durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), en convenio con Sedronar, y se encuentran emplazados en tres localidades del municipio de Almirante Brown: Longchamps, Claypole y San José.

Cada dispositivo cuenta con equipos interdisciplinarios integrados por trabajadores sociales, psicólogos y acompañantes comunitarios. A ello se suman equipos técnicos con funciones específicas de articulación y vinculación con las áreas de salud y trabajo. Funcionan de lunes a viernes por la tarde (divididos por sedes y alternando días) y en este marco hay una cantidad de horas específicas destinadas al trabajo territorial y comunitario.

Hasta julio de 2022, en la sede localizada en Longchamps, ingresaron en promedio 45 personas de las cuales 20 lo hicieron para solicitar acompañamiento en el proceso terapéutico de abordajes de sus problemáticas de consumo. En lo que respecta a la sede situada en Claypole, ingresaron 27 personas, de las cuales aproximadamente la mitad lo hicieron con fines terapéuticos. Por último, en el caso de la Sede de San José, ingresaron 15 personas, de las cuales 11 lo hicieron para solicitar acompañamiento ante problemáticas de consumo.

Estos valores se mantuvieron e incluso, en algunos casos, incrementaron durante el semestre posterior del año 2022. Es dable destacar que, durante el segundo año de ejecución de esta política pública, las sedes llegaron a recibir semanalmente un promedio de cinco personas más que en el primer tramo del año.

De esta manera, hasta diciembre del año 2022, ingresaron 375 vecinos y vecinas a los Dispositivos Territoriales Panal con la finalidad de solicitar acompañamiento terapéutico y comunitario para sus problemáticas de consumo. De los cuales el 68% fueron hombres y el 32% mujeres.

De las 118 mujeres que se acercaron a los dispositivos, 51 consultaron por sus problemáticas de consumo, 2 consultaron por problemáticas de consumo de personas allegadas y 65 lo hicieron por cuestiones no relativas al consumo problemático, sino por el anclaje territorial de los dispositivos. Se destaca, acorde a la experiencia de dos años, que no necesariamente las 65 mujeres que se acercaron por otro motivo no requieran tratamiento, sino que no han podido, en la mayoría de los casos, problematizar sus propios consumos teniendo en cuenta el tiempo dedicado a tareas de cuidado. Después de todo, las consultas recibidas radicaban en necesidades y derechos vulnerados de sus hijos e hijas menores de edad.

Por último, en relación a la población masculina que mantiene un tratamiento activo, constante y efectivo en las tres sedes se señala, en primer lugar, que se trata en mayor porcentaje de mayores de 30 años; y en segunda instancia, que los mismos han contado con experiencias laborales formales y que en la actualidad optan por el “emprendedurismo” o la economía informal visto que el rédito económico es significativamente mayor administrando sus propios tiempos.

Apuntes sobre la experiencia matancera en acompañamientos a adolescencias y consumos problemáticos.

En primer lugar, hablamos de adolescencias en contextos de consumos intensos, en contraposición a adolescencias en o con consumo, en tanto el acento está puesto en una coyuntura marcada por la exclusión y la marginalidad.

La problemática se expresa comunitariamente en violencias cotidianas siendo parte de este escenario los encierros legales, vinculados al cumplimiento de penas de privación de la libertad (cárceles, comisarías o centros cerrados) tanto como ilegales en relación al aislamiento como método de recuperación (granjas con prácticas de encierro, o estrategias familiares de protección basadas en cadenas y candados).

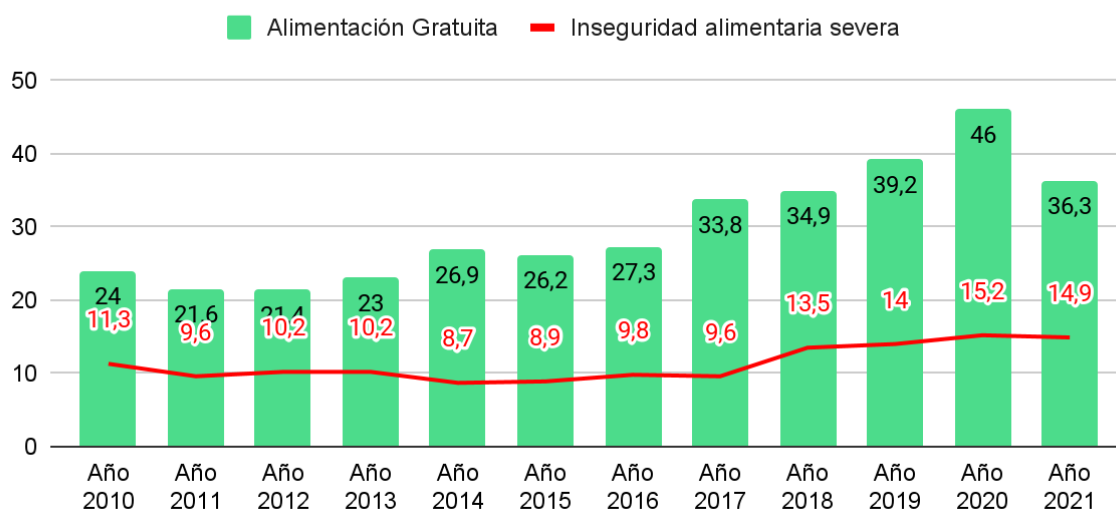
Algunas adolescencias atraviesan consumos problemáticos, otras tienen experiencias de consumo más aisladas, pero muchas se encuentran afectadas de otras maneras, al verse expuestos a conductas agresivas en sus contextos o quedar invisibilizadas sus necesidades, como efecto de consumos de referencias adultas.

Trabajar desde una perspectiva de salud integral y comunitaria implica desarrollar distintos niveles de abordaje de la problemática, no siempre centradas en quien consume. Implica discutir las lógicas de segregación arraigadas, que culpabilizan al consumidor y proponen su aislamiento. Implica pensar desde un enfoque de derechos y de reducción de daños que las sustancias, su consumo y su comercio, constituyen un problema social complejo que no se resuelve con tratamientos individuales y por fuera de las comunidades de origen, para luego reinsertarse en la propia.

Por ello, para el abordaje integral y territorial de contextos de consumo problemático, los espacios vinculados a acompañar adolescencias en La Matanza incluyen 24 sedes y 20 subsedes del Programa Envión, el Programa Propiciar del Servicio Local, el Consejo de niñeces y adolescencias con las organizaciones comunitarias que lo integran, la Red territorial en salud y en salud mental (22 unidades sanitarias; 1 equipo de enlace; 3 hospitales provinciales; 4 hospitales municipales; 1 Hospital Samic; 1 Centro de Salud Mental; 2 Centro comunitarios), los 4 CPA, Dispositivos Integrales de Acompañamiento en Situaciones de consumo(DTC) y dispositivos comunitarios articulados con Sedronar, la Red de Arte y Salud La Cordonada, la Productora Audiovisual Juvenil Bardo del Bueno, el Parlamento Juvenil de Ciudadanía (comisión de vínculos y cuidados), el Consejo Local, entre otros.

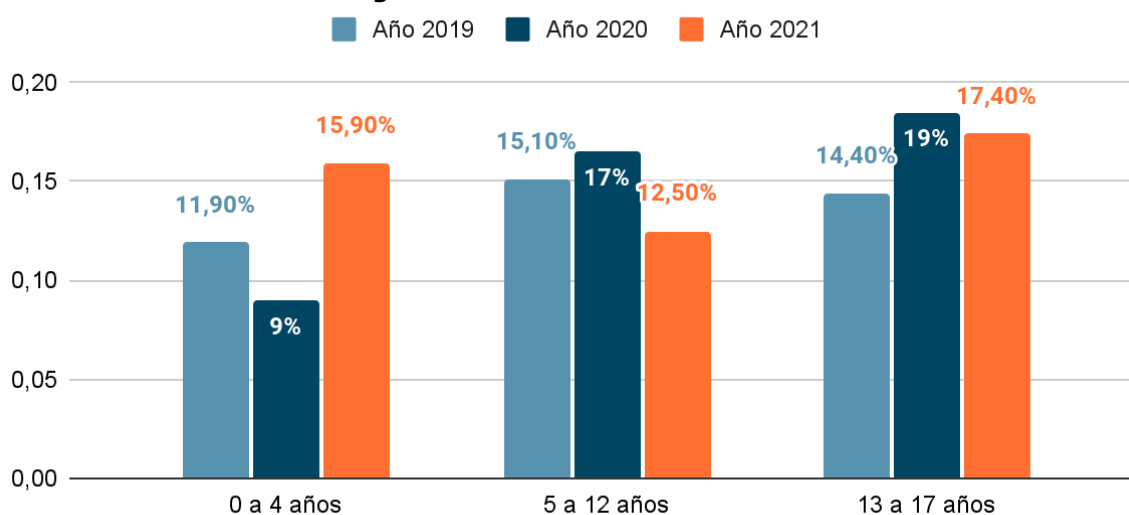
Seguridad alimentaria

Inseguridad alimentaria y asistencia alimentaria gratuita en espacios escolares y comunitarios. Evolución en porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años. Argentina. Años 2010-2021.



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Inseguridad alimentaria severa por grupo de edad. En porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años. Argentina. Años 2019-2021.



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

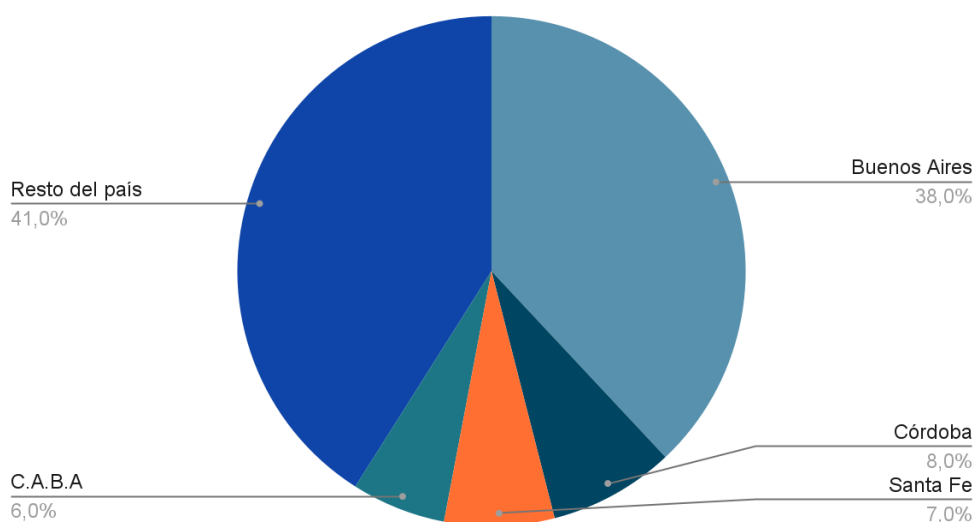
Modalidad en la participación política²⁷

Según los datos en base a las elecciones 2021, las juventudes de entre 16 y 29 años representan el **27% del electorado**. Son un total de 9.133.475 electores y electoras, de los cuales el 49% son mujeres y el 51% son varones.

Los primeros electores, **personas de 16 y 17 años, constituyen un total de 795.561** y representan el **2,32% del padrón a nivel nacional**.

El 60% de electores de 16 y 17 años se concentra en cuatro provincias. Se trata de las provincias de **Buenos Aires (39%)**, Córdoba (8%), Santa Fe (7%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6%).

Distribución del padrón electoral, electores de 16 y 17 años. Porcentajes provinciales. Argentina. Año 2021.



Fuente: Ministerio del Interior, datos en base a elecciones 2021

Voto joven en la provincia de Buenos Aires.

En las Elecciones Legislativas del año 2021, las **personas habilitadas en todo el país para votar de 16 y 17 años** son un total de **795.561**. Representan el **2,32% del padrón a nivel nacional**.

El **60%** de electores de 16 y 17 años se concentra en cuatro provincias. Se trata de las provincias de **Buenos Aires (39%)**, Córdoba (8%), Santa Fe (7%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6%).

²⁷ [Voto joven | Argentina.gob.ar](https://votojoven.argentina.gob.ar)

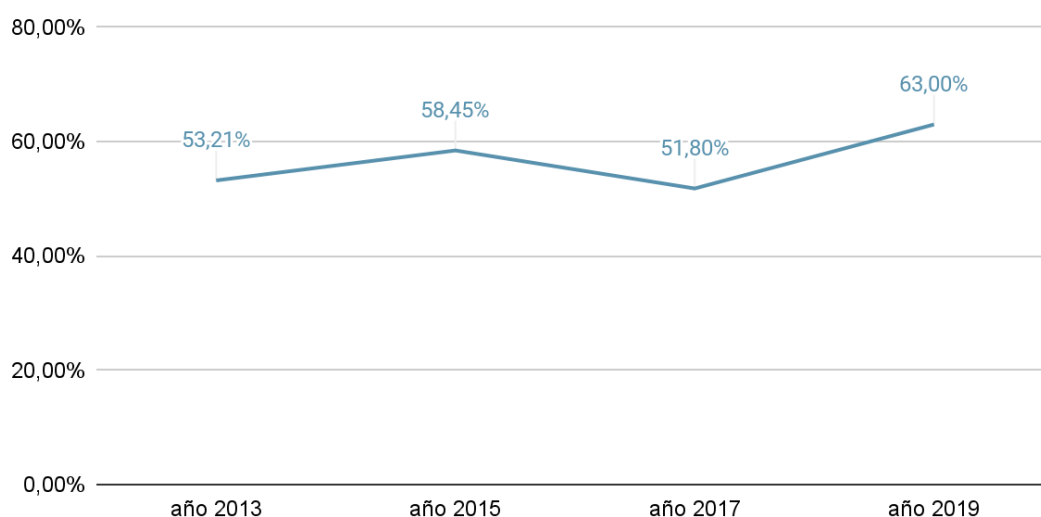
Porcentaje de electores y electoras de 16 y 17 años, provincia de Buenos Aires.

Año	2013	2019	2021
Cantidad de electores de 16 a 17 años PBA	219.348*	316.877	308.207
Cantidad de electores de 16 a 17 años total país	627.364	874.008	795.561
Porcentaje de electores de 16 a 17 años PBA, respecto del padrón nacional de voto joven	34,96%	36,25%	38,74%
Porcentaje de electores de 16 a 17 años total país, respecto del padrón general nacional	3,4%	2,75%	2,32%

Fuente: elaboración propia en base a "Voto joven", Subsecretaría de Asunto Políticos, Ministerio del Interior de la Nación e Informe MIDDE 2015, Observatorio Social Legislativo, Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

Cantidad estimada de electores de 16 a 20 años en la provincia de Buenos Aires para el año 2023: 925.084

Evolución del promedio nacional de participación efectiva de jóvenes de 16 y 17 años en elecciones nacionales. Argentina. Años 2013-2019.



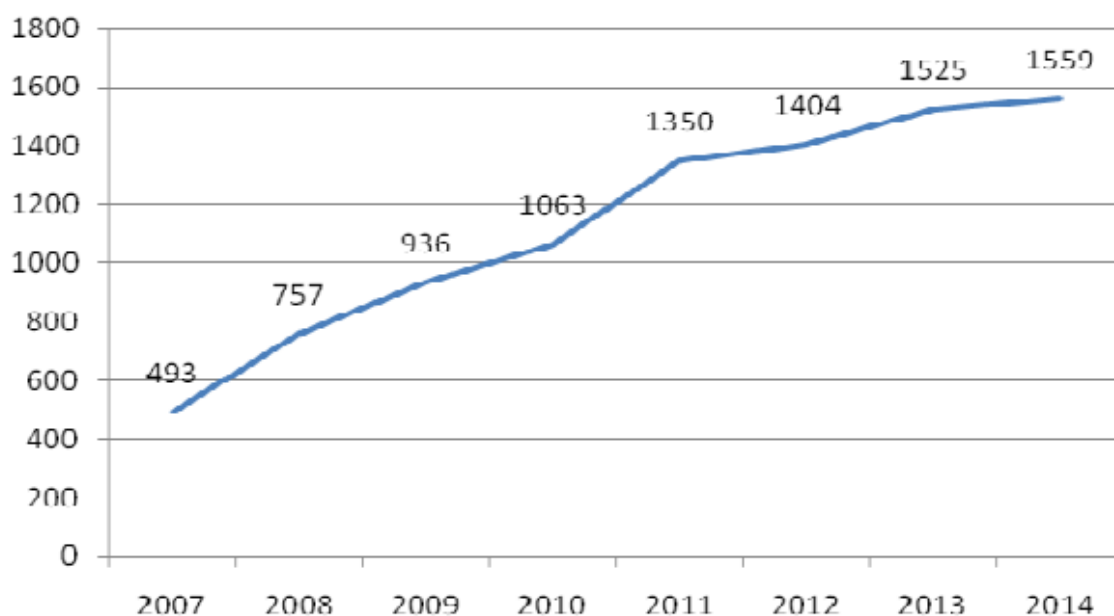
Fuente: elaboración propia en base a "Voto joven", Subsecretaría de Asunto Políticos, Ministerio del Interior de la Nación.

La participación efectiva de los/as electores de 16 y 17 años de la provincia de Buenos Aires alcanza para el año 2019 el 66 %, superando por 3 puntos la media nacional.

Modalidades organizativas en ámbitos escolares

La Encuesta Provincial de Juventudes de la Provincia de Buenos Aires (2017) muestra que **la participación juvenil en agrupaciones estudiantiles es del 4,5%**, similar entre varones y mujeres.

Evolución de la cantidad de Centros de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles. Provincia de Buenos Aires. Años 2007-2014.



Fuente: Informe MIDDE 2015. Observatorio Social Legislativo. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Parlamento Juvenil ²⁸

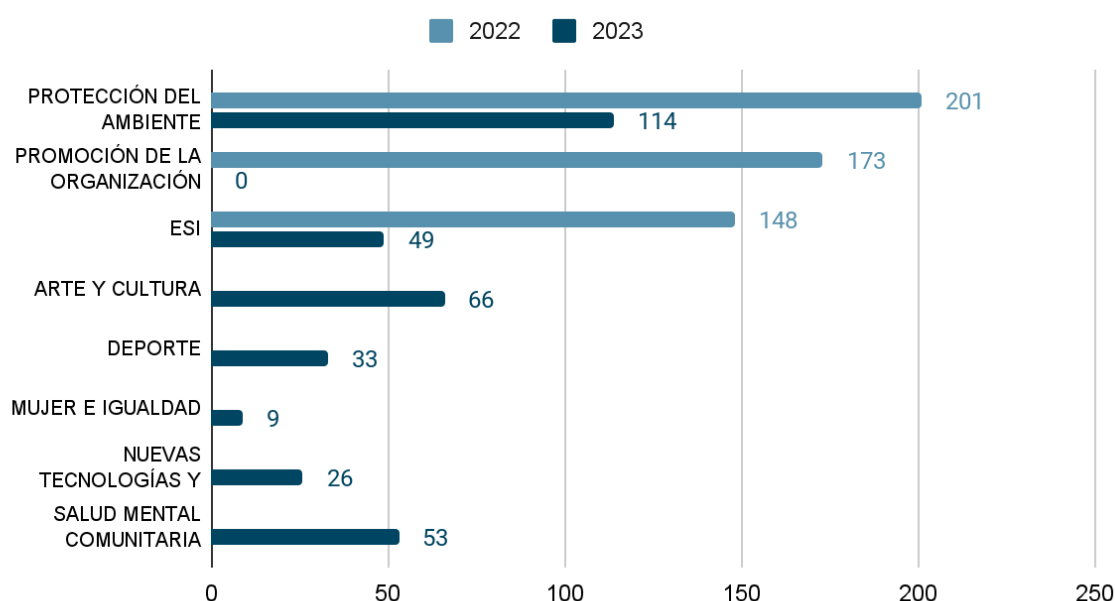
Durante el 2022, luego de la edición de 2021 que debido a las consecuencias de la pandemia debió asumir una modalidad virtual y representó una baja significativa en la participación, se inscribieron 1.416 instituciones educativas y **56.441** estudiantes participantes durante las instancias escolares y distritales.

²⁸ Fuente: Informe 2022 Dirección de Políticas Socioeducativas, Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires,

Programa Voces Adolescentes - Presidencia del Senado de la Provincia de Buenos Aires.

En la ejecución del Programa Voces Adolescentes durante el año 2022, se logró la participación de **527** proyectos, lo cual representa más de 7000 adolescentes de más de 100 distritos de toda la provincia. Por su parte, en la primera etapa del año 2023, se ha logrado la inscripción de **355** proyectos, lo cual se traduce en la participación de más de 3500 adolescentes.

Ejes temáticos de interés, programa Voces Adolescentes. Provincia de Buenos Aires. Año 2022-2023.



Programa de Responsabilidad Compartida ENVIÓN - Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.

El programa promueve la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes de entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, teniendo 3 tipos de destinatarios: beneficiarios, tutores y equipos técnicos.

El programa busca generar espacios de participación para que las y los adolescentes y jóvenes puedan acceder a diferentes instancias de formación que fortalezcan sus actitudes y aptitudes para su desempeño en la vida escolar y laboral. Paralelamente, se fortalecen los vínculos comunitarios,

familiares y afectivos que le permiten a la y al joven desarrollarse y crecer, desarrollando acciones y prácticas tendientes a garantizar sus derechos, así como la igualdad de oportunidades para la construcción de sus proyectos de vida. El convenio, que se celebra con Municipios y/o ONGs, indica la apertura de sedes locales donde se desarrollan las actividades a cargo de profesionales y talleristas.

Sedes con convenios Año 2023	
Sedes municipales	386
Sedes Comunitarios	105
Total sedes con municipios y organizaciones	491

En diciembre de 2019, había una totalidad de 382 sedes conveniadas con el programa; lo cual arroja **109 sedes nuevas conveniadas**.

2019	2023	
35.832 becas para beneficiarios con un monto de \$800	54.973 becas para beneficiarios con un monto de \$6.500	+712%
2.636 becas tutores con un monto de \$1.900	3.711 becas tutores con un monto de \$10.000	+426%
2.242 equipos técnicos con un monto de \$7.600	3.234 prestaciones de equipos técnicos con un monto de \$ 41.000	+439%

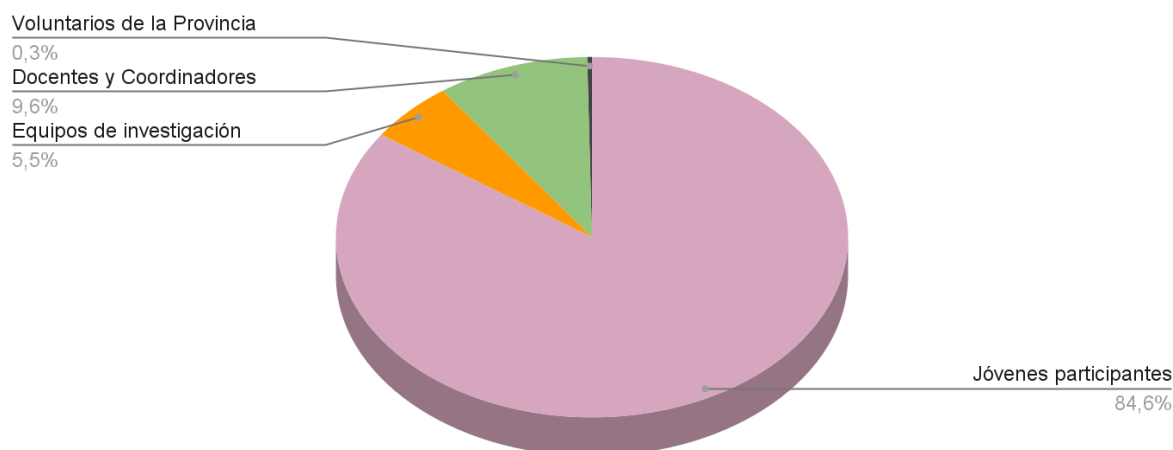
En este sentido, **las becas a destinatarios se incrementaron en 712%**, llevando los montos percibidos de \$800 a \$6.500. **Las becas de tutores aumentaron 426%**, de \$1.900 a \$10.000, y las prestaciones a municipios y organizaciones de la sociedad civil para acompañar el sostenimiento de **equipos técnicos, aumentaron 439%**, pasando de \$7.600 a \$41.000.

Con el anuncio realizado de nuevos aumentos, en la liquidación de Mayo 2023 se incrementarán nuevamente los montos y porcentajes de incremento.

De esta manera, el monto de las becas a destinatarios pasará de \$6.500 a \$10.000, las becas de tutores de \$10.500 a \$15.000 y las prestaciones de equipos técnicos de \$41.000 a \$57.400

Programa Jóvenes y Memoria- Comisión Provincial por la Memoria ²⁹

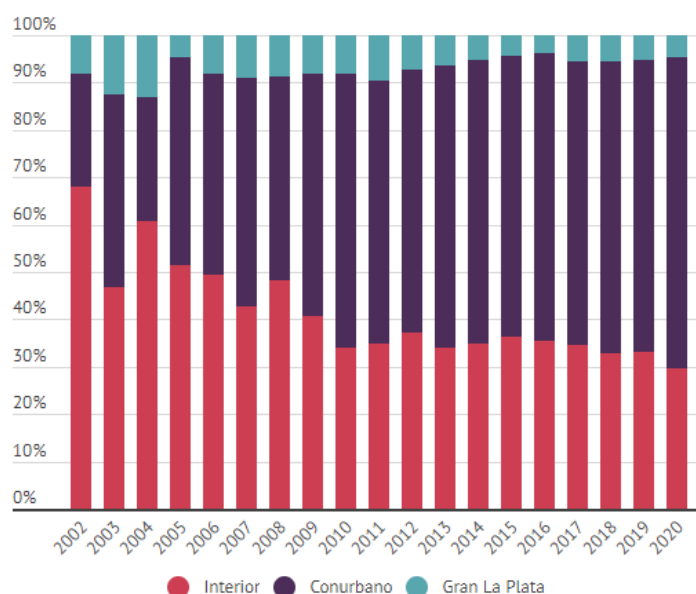
Distribución de los/as participantes del Programa Jóvenes y Memoria. Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Comisión Provincial por la Memoria, Programa Jóvenes y Memoria. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/>

El desarrollo del *Programa Jóvenes y Memoria*, involucra la participación a la fecha de **207.000 jóvenes**, acompañados de **13.400** personas en los equipos de investigación, **23.500** docentes y/o coordinadores y **730** voluntarios.

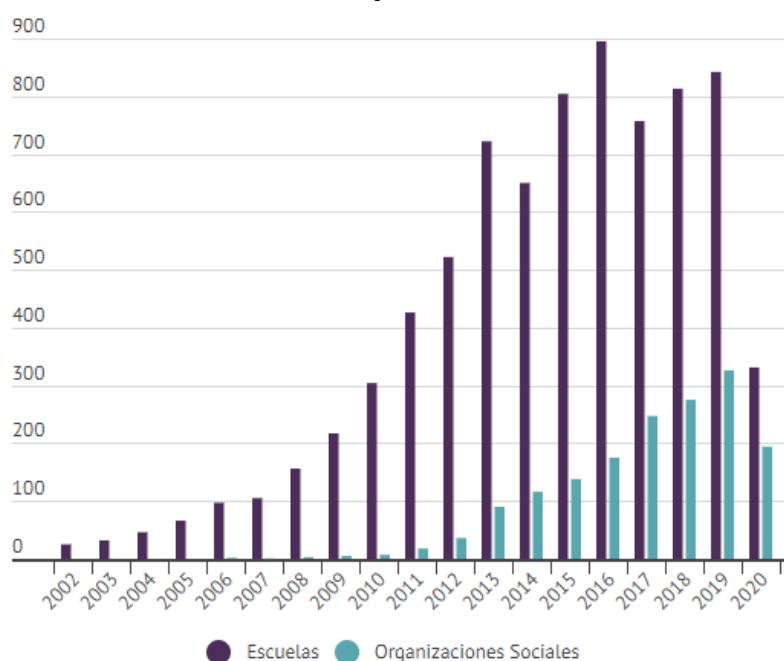
Distribución geográfica de los/as participantes del Programa Jóvenes y Memoria. Comisión Provincial por la Memoria. Provincia de Buenos Aires. Año 2021.



Fuente: Comisión Provincial por la Memoria, Informe “20 años del Programa Jóvenes y Memoria”. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/>

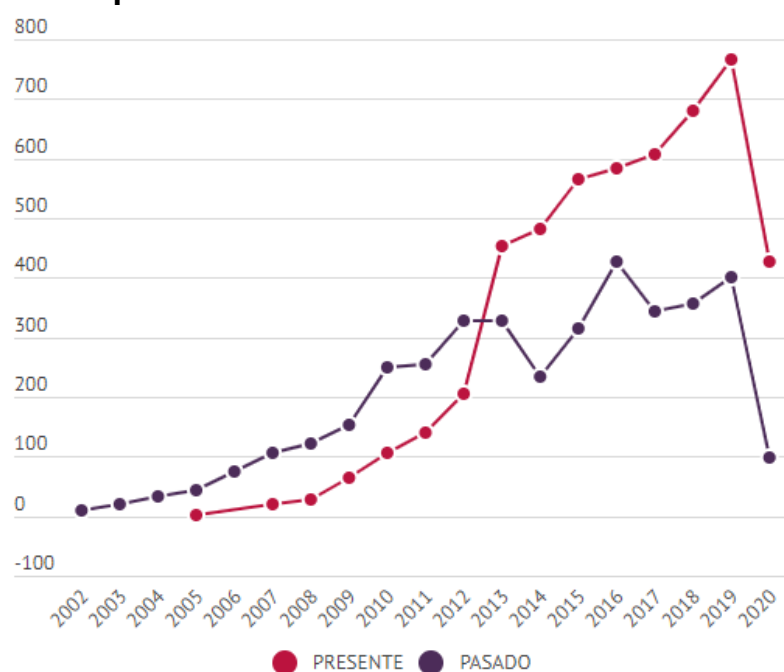
²⁹ [CPM | Jóvenes y Memoria | Recordamos para el futuro](#)

Distribución de la pertenencia institucional de los/as participantes del Programa Jóvenes y Memoria. Comisión Provincial por la Memoria. Provincia de Buenos Aires. Año 2021.



Fuente: Comisión Provincial por la Memoria, Informe “20 años del Programa Jóvenes y Memoria”. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/>

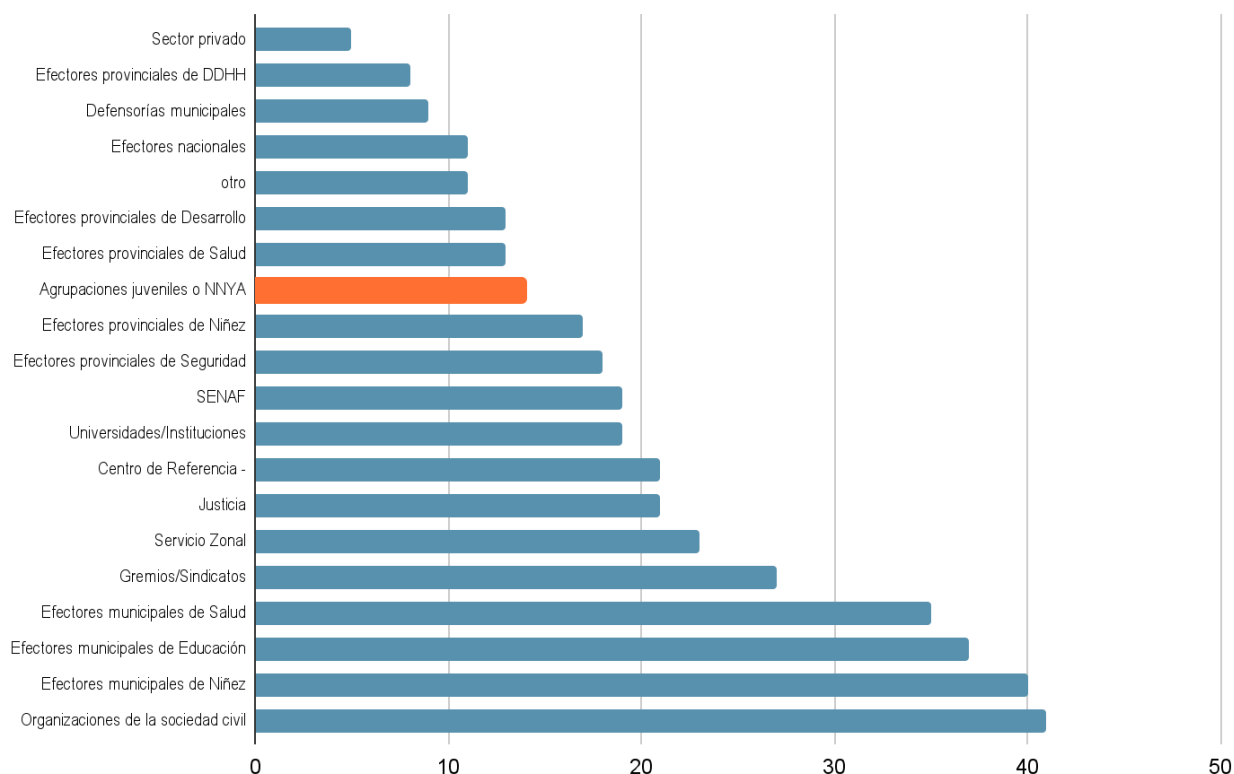
Temas elegidos por los/as participantes del Programa Jóvenes y Memoria. Comisión Provincial por la Memoria. Provincia de Buenos Aires. Año 2021.



Fuente: Comisión Provincial por la Memoria, Informe “20 años del Programa Jóvenes y Memoria”. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/>

Participación en los Consejos Locales

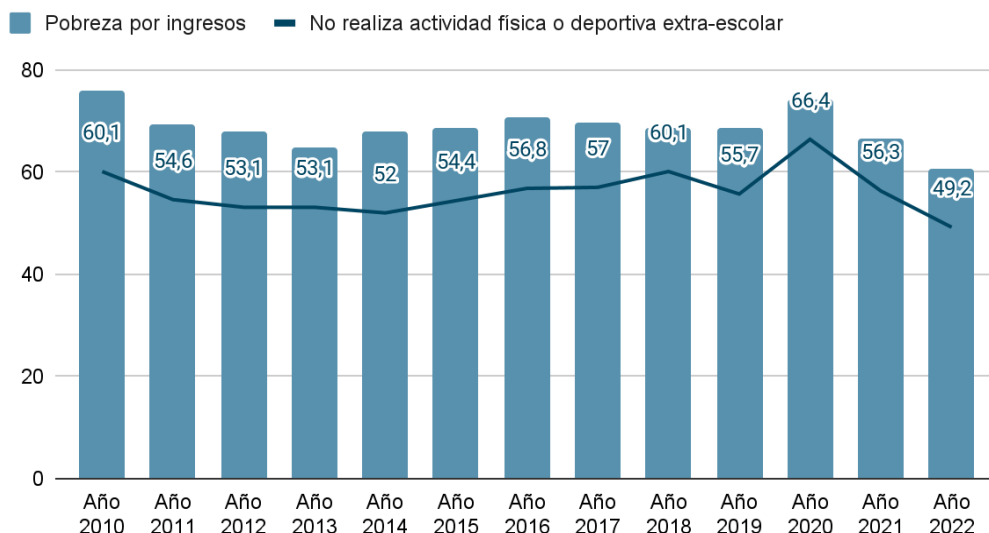
Instituciones y organismos que participan en los Consejos Locales de Promoción y Protección de Derechos de Niños, niñas y adolescentes. Provincia de Buenos Aires. Año 2022.



Fuente: Relevamiento de Consejos Locales de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñeces y Adolescencias. Organismo Provincial de la niñez y adolescencia, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires. Año 2022.

Modalidades organizativas socio-deportivas y culturales.

No realiza actividad física o deportiva extraescolar, según características seleccionadas. Evolución en porcentaje de niños/as de 13 a 17 años y pobreza por ingresos. Años 2010-2022



Fuente: Elaboración propia en base a Documento Estadístico. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025). Edición para Fundación Universidad Católica Argentina. Buenos Aires

No realiza actividad cultural extraescolar, según características seleccionadas. Evolución en porcentaje de niños/as de 5 a 17 años. Años 2010-2022



Fuente: Elaboración propia en base a Documento Estadístico. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la Equidad (2017- 2025). Edición para Fundación Universidad Católica Argentina. Buenos Aires

PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO ADOLESCENTE EN LA MATANZA.

Y un día las bancas del Honorable Consejo Deliberante se llenaron de pibis y lxs adultxs ocuparon los laterales y abrieron grandes las orejas y se pusieron el broche en la boca.

Y ese día la Sesión inició con un juego, y sobraron risas, los cuerpos se desparramaron en esos sillones acolchonados, y las sillas giratorias habilitaron el pan y queso en los pasillos.

Y ese mismo día en la Plaza Central, los títeres de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos cobraron vida y se colectivizaron, y actuamos las realidades que nos atraviesan el cuerpo, y danzamos, cantamos en la calle al ritmo del bombo murguero.

Y como el contraste no nos es ajeno, (en)frente a la alegría y el disfrute del encuentro, una ronda de familias lloraba a lxs pibes que les arrebató la policía.

Porque la Política Pública es esto, es emoción, es tensión, es contradicción, es convicción, y DEBE SER (SIEMPRE) JUSTICIA SOCIAL.

Porque reivindicar el derecho al juego nos permite imaginar otro mundo posible y debemos hacerlo ahí donde se elaboran y modifican las leyes de La Matanza, y les debemos dejar el espacio a ellxs.

Porque la escucha activa y respetuosa ante el dolor no nos tiene que dejar de interpelar ni incomodar nunca, es la actualización constante de nuestro compromiso con el NUNCA MÁS.

Porque todo habitar es político saldremos las veces que sea necesario a gritar que la política es política cuando transforma la vida y la hace más vivible, más habitable, más justa, más posible, más deseable, más disfrutable... Más para les que menos tienen.

Relato construido colectivamente luego de la “Plaza por los derechos de las niñeces y adolescencias” del año 2022.

Espacios de participación y protagonismo adolescente en el municipio de La Matanza:

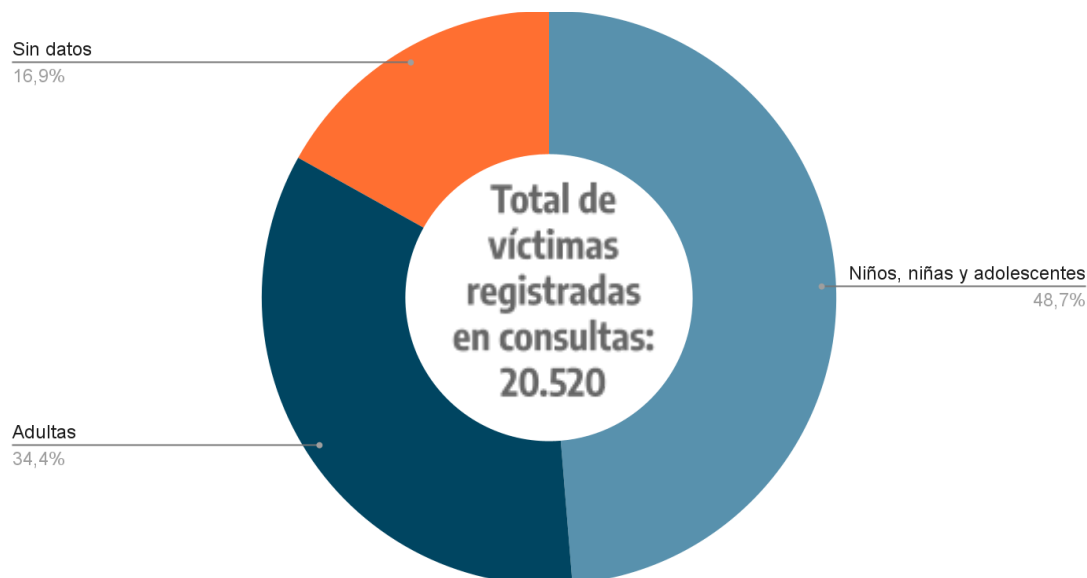
- PROGRAMA MUNICIPAL CONSTRUYENDO CIUDADANÍA (creado en 2021 recuperando experiencias y proyectos previos del SIPPD)
- PARLAMENTO JUVENIL DE CIUDADANÍA (100 adolescentes y jóvenes representantes de 24 sedes los Programas Envión y Podés y de 25 organizaciones comunitarias) trabajando en 3 comisiones Vínculos y cuidados, Recontra verde y Nos organizamos?
- NIÑECES AL FRENTE (50 niños y niñas representando a 45 organizaciones comunitarias del Consejo de niñeces y adolescencias).
- PROMOTORES COMUNITARIOS DE PARTICIPACIÓN (40 Jóvenes acompañando proyectos de participación).
- PRODUCTORA AUDIOVISUAL JUVENIL EN SALUD MATANCERA BARDO DEL BUENO (30 jóvenes en articulación con salud mental y programa Envión).
- NO TE CALLES PONETE PILLO (50 adolescentes promoviendo lenguaje radial)

- MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES (21 mesas en articulación con las MESAS TERRITORIALES).
- PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DECISIÓN NIÑEZ, VOCES ADOLESCENTES, CONSEJO LOCAL, RED DE CONSEJOS LOCALES, CONSEJO CONSULTIVO DE SENAF, DERECHOS AL JUEGO Y VOTO JOVEN, PLAZA POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS.

DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS

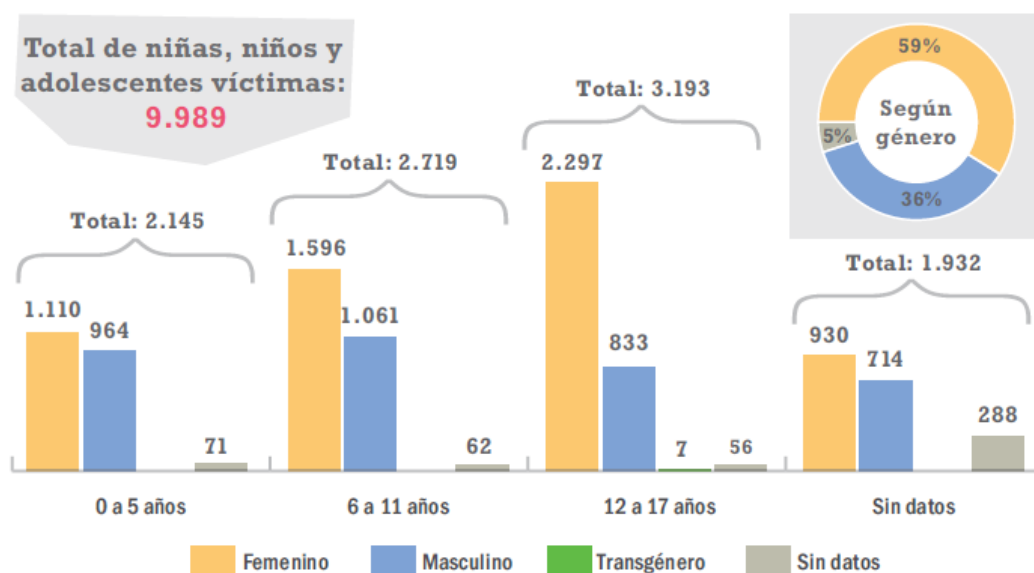
Violencia contra niños, niñas y adolescentes

Total de víctimas registradas en consultas por violencias según grupo etario. Argentina, octubre 2020-septiembre 2021. En porcentaje.



Fuente: Base de datos del Programa “Las Víctimas Contra Las Violencias”. UNICEF “Serie violencia contra niñas, niños y adolescentes. Un análisis de los datos de distintos programas estatales sobre la violencia contra niños y niñas”. Noviembre 2021.

Niñas, niños y adolescentes víctimas registradas en consultas según género y rango etario. Argentina, octubre 2020-septiembre 2021. En valores absolutos.



Fuente: Base de datos del Programa “Las Víctimas Contra Las Violencias”. UNICEF “Serie violencia contra niñas, niños y adolescentes. Un análisis de los datos de distintos programas estatales sobre la violencia contra niños y niñas”. Noviembre 2021.

→ Violencia institucional

Casos de torturas y tratos inhumanos a niños/as y adolescentes. Provincia de Buenos Aires. Años 2016-2021.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Casos comunicados por Instituciones	29	41	33	13	32	20
Casos confidenciales bajo reserva de secreto profesional	104	117	110	90	54	68
Total	133	158	143	103	86	88

Fuente: Elaboración propia en base a informes periódicos sobre el Registro de Casos de Tortura de la Defensoría de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Para el año 2021 se relevaron 88 casos de niños, niñas y adolescentes que relataron haber sido víctimas de torturas y tratos inhumanos perpetrados por funcionarios estatales, de los cuales en **el 77,27% (68 casos) la víctima solicitó a la Defensa Pública no formular la denuncia penal por miedo a represalias.**

La tendencia entre el año **2016** y el **2021** es que la **Policía Bonaerense** es la institución estatal que más casos de tortura y malos tratos sobre niños/as y adolescentes ejerce. Los años **2017, con 134 casos**, y **2018, con 133 casos**, son aquellos donde se vió con más claridad esta delicada situación. Es pertinente aclarar que en ese gráfico no se registran casos en el **Sistema Penitenciario Bonaerense (S.P.B.)** ya que el mismo engloba a jóvenes privados de la libertad mayores a los 18 años, y las cifras de este apartado contempla a niños/as y adolescentes que no alcanzan esa franja etaria³⁰.

³⁰ Fuente: Elaboración propia en base a informes periódicos sobre el Registro de Casos de Tortura de la Defensoría de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

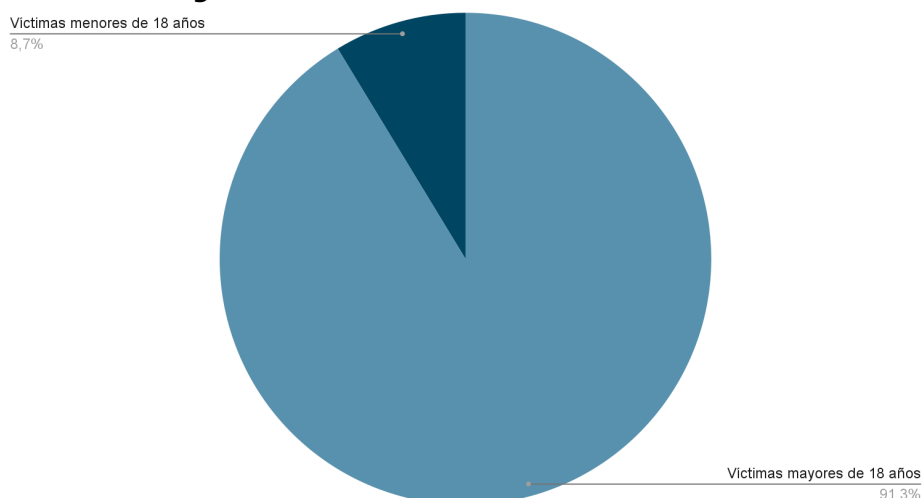
Total de víctimas registradas en el marco de investigaciones penales vinculadas a hechos de violencia institucional. Provincia de Buenos Aires. Años 2014 - 2021.³¹

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Víctimas	3244	3708	3631	4363	4321	3567	1580	1377
Víctimas menores de 18 años	132	171	155	234	318	219	126	106

Fuente: elaboración propia en base a los informes anuales del R.V.I. del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

En lo que refiere a las víctimas de violencia institucional la información desagregada por grupo de edades, da cuenta de que **la mayor cantidad de víctimas menores de 18 años de edad (80,6%) tenía al momento del hecho entre 15 y 17 años.**

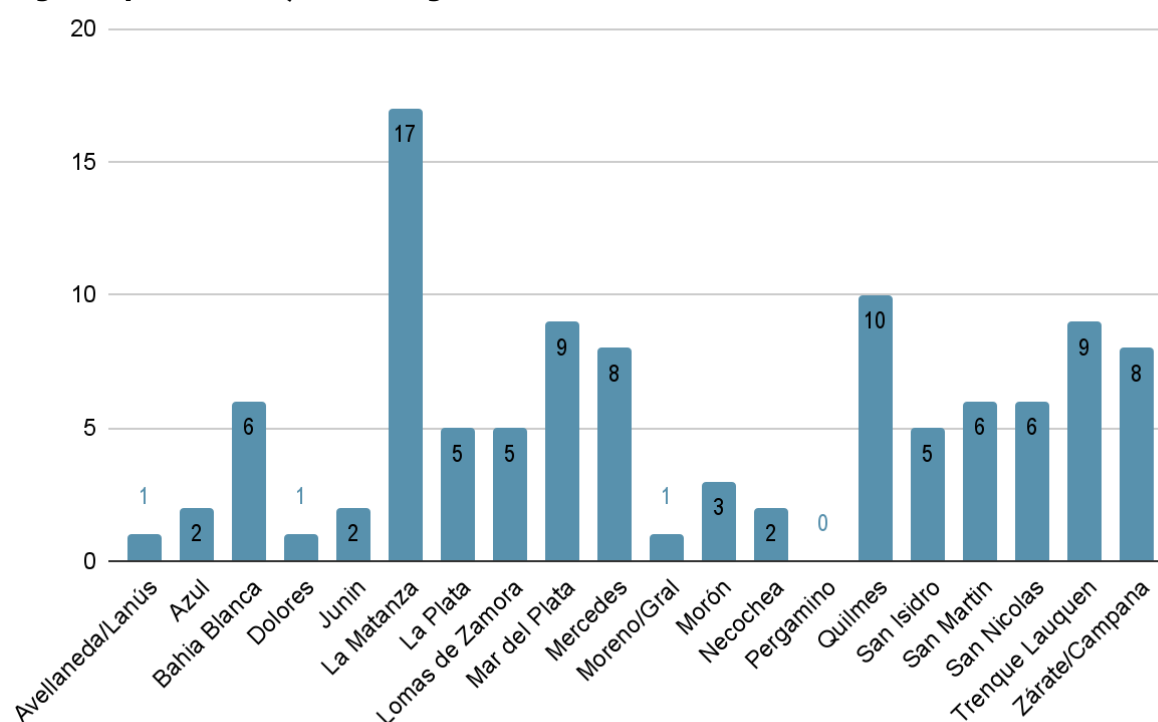
Total de casos registrados de violencia institucional. Provincia de Buenos Aires. Año 2021.



Fuente: elaboración propia en base al informe anual 2021 del R.V.I. del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

³¹ El Registro de Violencia Institucional —creado por la Ley N° 14.687— fue puesto en funcionamiento por la Procuración General mediante Resolución PG N° 413/17, con el objetivo de detectar, registrar, sistematizar y dar seguimiento a las Investigaciones Penales vinculadas con hechos de violencia institucional.

Cantidad de víctimas menores de edad en investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2021. Provincia de Buenos Aires.



Fuente: elaboración propia en base al informe anual 2021 del R.V.I. del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

Etapas procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2021

	Investigación Penal Preparatoria	Intermedia	Juicio	Ejecución
Año 2018	4832	28	11	1
Año 2019	3900	20	10	1
Año 2020	2969	21	2	1
Año 2021	2929	18	14	1

Fuente: informes anuales del R.V.I. del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

Este gráfico marca una tendencia que se caracteriza por la **relación desproporcionada** de investigaciones penales preparatorias y la ejecución de las penas. Esa desproporción está dada por el **bajo ritmo** con que avanzan las investigaciones.

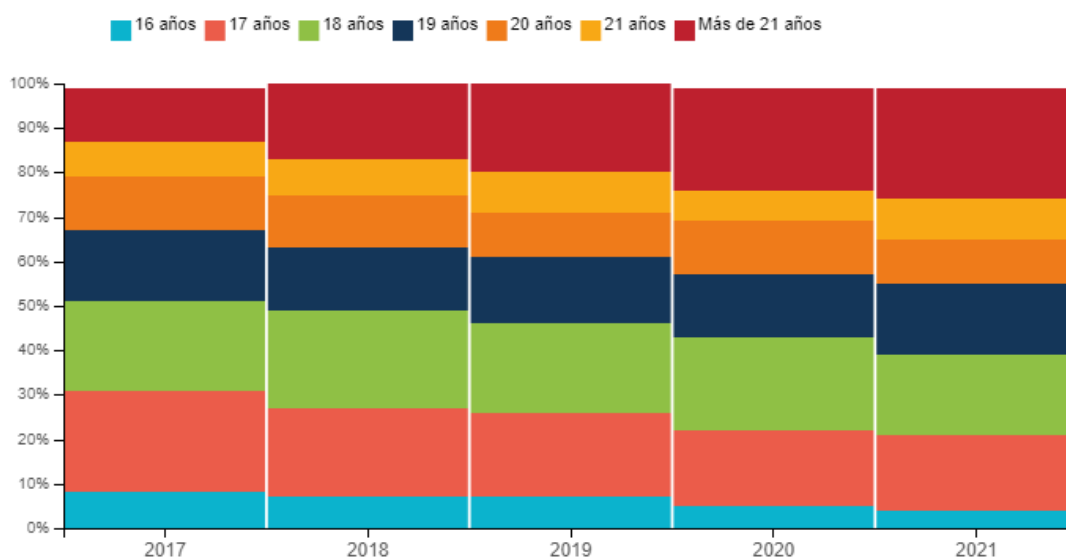
Responsabilidad penal juvenil

El Consejo Profesional de Trabajo Social CABA llevó a cabo una investigación sobre la influencia de los modelos familiares en el comportamiento delictivo de los jóvenes institucionalizados en el Centro de Contención de Varones de la Provincia de Buenos Aires. Se estudiaron aspectos familiares, sociales, culturales, psicológicos, educativos y jurídicos.

La muestra consistió en **20 jóvenes institucionalizados** a quienes se les aplicaron medidas socioeducativas. Se recopiló datos a través de un instrumento diagnóstico y entrevistas semi estructuradas. El objetivo era analizar el impacto de estas medidas en la integración laboral, el nivel educativo y la reincidencia de los jóvenes.

Los resultados mostraron que el **20%** completó la educación secundaria, el **50%** dejó de consumir drogas, el **50%** abandonó su grupo de amigos que influye negativamente en su conducta, el **30%** tenía empleo precario y el **80%** no reincide. El **90%** de los padres atribuyó el cambio positivo al acompañamiento del Juzgado, mientras que el **100%** consideró que fue decisión del joven y el **20%** mencionó el apoyo de los padres.

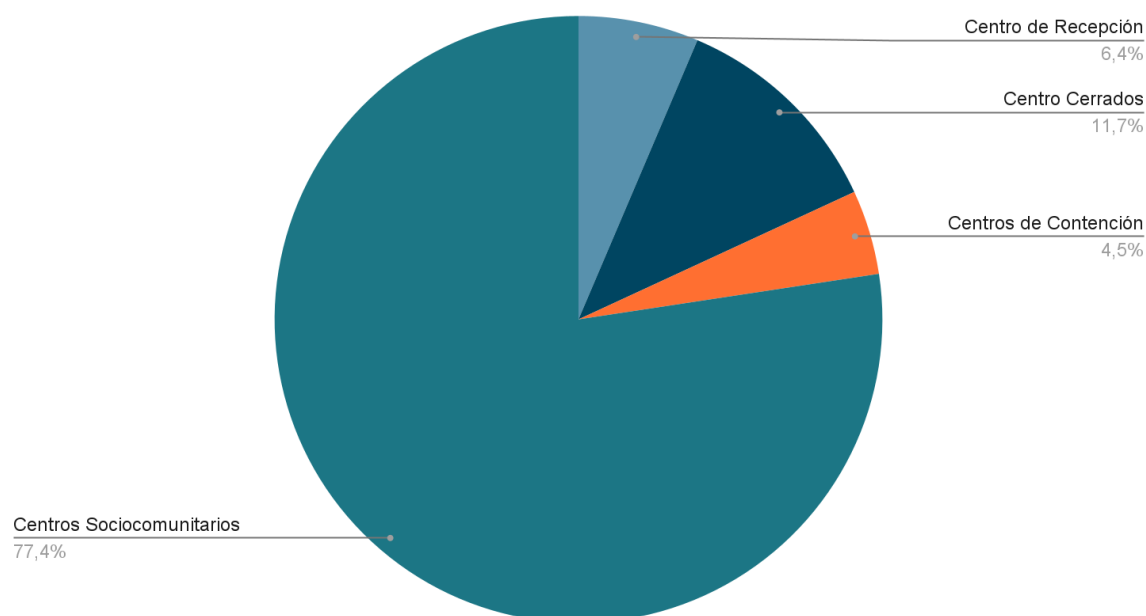
Jóvenes privados/as de la libertad, según edad, Provincia de Buenos Aires, 2017-2021.



Fuente: CPM en base al RPN de la Procuración General de la provincia de Buenos Aires.

Nota: 2017: 83% de los casos con dato. 2018: 99% de casos con dato. 2019, 2020 y 2021: 100% de casos con datos.

Cantidad de adolescentes en los dispositivos administrativos previstos en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (en absolutos y porcentajes). Provincia de Buenos Aires³².



Fuente: Organismo de niñez y adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: Programa de Capacitación al Personal de Centros Cerrados - Año 2021

TIPO DE DISPOSITIVO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MEDIDA PENAL EN EL TERRITORIO	RESTRICCIÓN DE LIBERTAD	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	TOTAL
1757 (77,3%)	113 (5,0%)	404 (17,8%)	2.247 (100%)

Fuente: Relevamiento de Dispositivos y Población Penal Juvenil, DINAI, SENAF Julio 2022.

³² **Centros de Recepción:** Son establecimientos de régimen cerrado para el cumplimiento de la detención y de medidas preventivas de privación de libertad ordenadas por los Tribunales en el marco de un proceso penal. Recepcionan en primera instancia a los jóvenes aprehendidos (imputables o inimputables) por disposición judicial comunicada por oficio. Su función es la evaluación de los/as jóvenes a quienes se haya impuesto una medida judicial cautelar y/o sancionatoria, restrictiva o privativa de la libertad ambulatoria o de seguridad (para inimputables). Cantidad de Centros de Recepción 6 - Jóvenes bajo su órbita 153 Jóvenes. **Centros Cerrados:** Creados para el cumplimiento de medidas privativas de la libertad ordenadas por la Justicia, en el marco de un proceso penal. Cantidad de Centros Cerrados 13 - Jóvenes bajo su órbita 279 Jóvenes. **Centros de Contención:** Establecimientos para la ejecución de medidas de índole cautelares o sancionatorias, restrictivas de la libertad ambulatoria, ordenadas por la autoridad judicial competente. Cantidad de Centros de Contención 11 - Jóvenes bajo su órbita 107 Jóvenes. **Centros Sociocomunitarios (CESOC):** Establecimientos en cada departamento judicial, de atención ambulatoria, para el cumplimiento de medidas cautelares o sancionatorias alternativas a la restricción o privación de la libertad ambulatoria, ordenadas por los juzgados o tribunales competentes en el marco de un proceso penal seguido a personas menores de edad. Con funciones de evaluación, atención y/o derivación de los/as jóvenes a programas desconcentrados en municipios u organizaciones de la comunidad. Cantidad de CESOC 21 - Jóvenes bajo su órbita 1842 Jóvenes

**Cantidad de jóvenes y adolescentes con imputaciones formales y procesamientos³³.
Provincia de Buenos Aires. Años 2014 y 2021.**

Año	2014- 2016	2017	2018	2019	2020	2021
Imputaciones Formales	12.832	2.849	2.866	2730	1577	1716
Jóvenes Procesados	12.033	2.434	2.256	2251	1313	1450
Procesos Penales	11.076	1.170	2.455	2.374	1.404	1.463

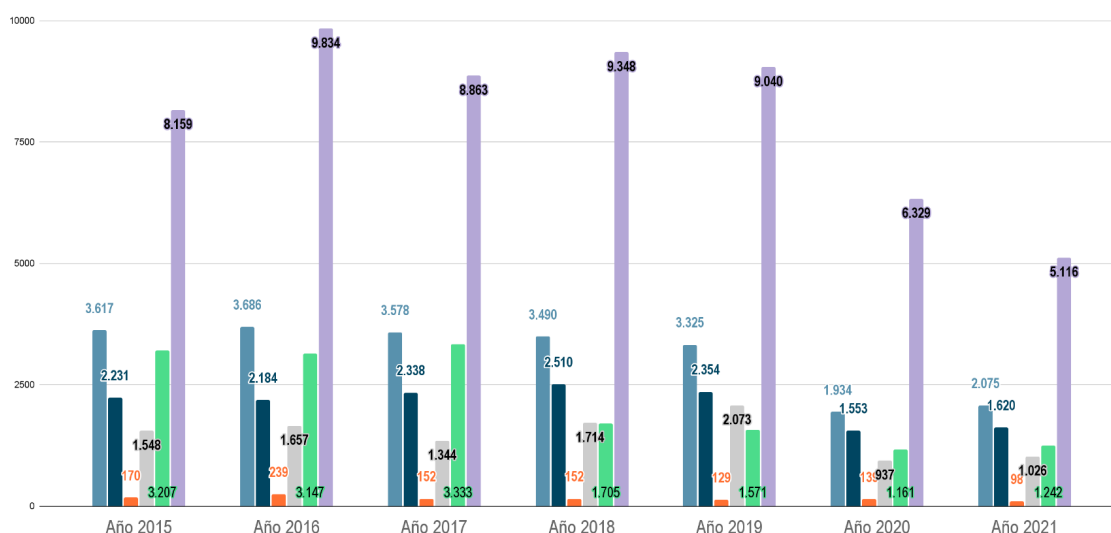
Fuente: Elaboración propia en base a informes del R.P.N del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Bs.As.

Edad de los adolescentes y jóvenes al tiempo de la imputación formal en el marco de procesos penales juveniles iniciados y registrados por departamento judicial. Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2021.

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Edad de los/las adolescentes y jóvenes (%)	16 años: 33,2% 17 años: 43,2% 18 años: 3,6%	16 años: 38,1% 17 años: 51,4% 18 años: 5,2%	16 años: 39% 17 años: 55% 18 años: 5,7%	16 años: 41% 17 años: 53,3% 18 años: 5,5%	16 años: 38,3% 17 años: 54,4% 18 años: 6,4%

Fuente: Elaboración propia en base a informes del R.P.N del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Bs.As.

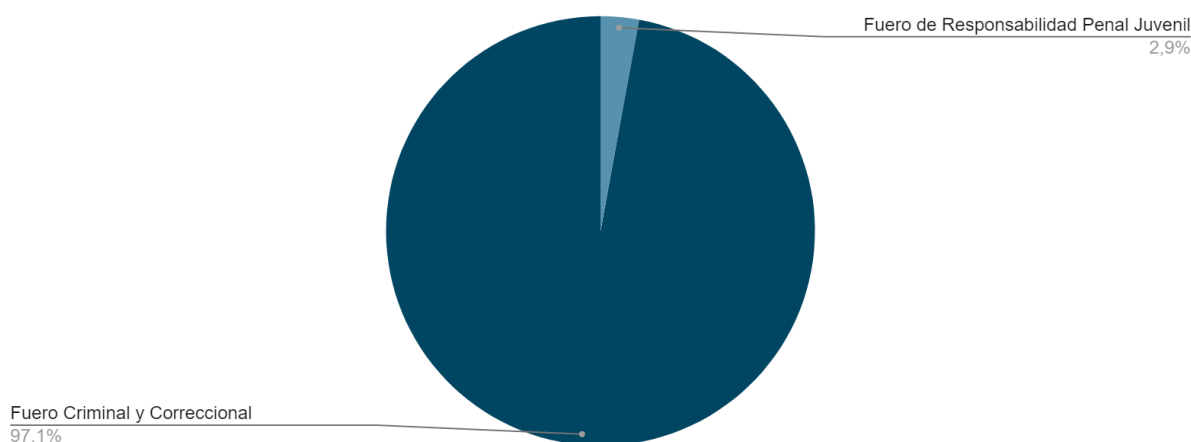
Investigación penal preparatoria (IPP) iniciadas por bien jurídico protegido en Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. Provincia de Buenos Aires. Años 2015 - 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a SIMP (sistema Informático del Ministerio Público) - Ministerio Público Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

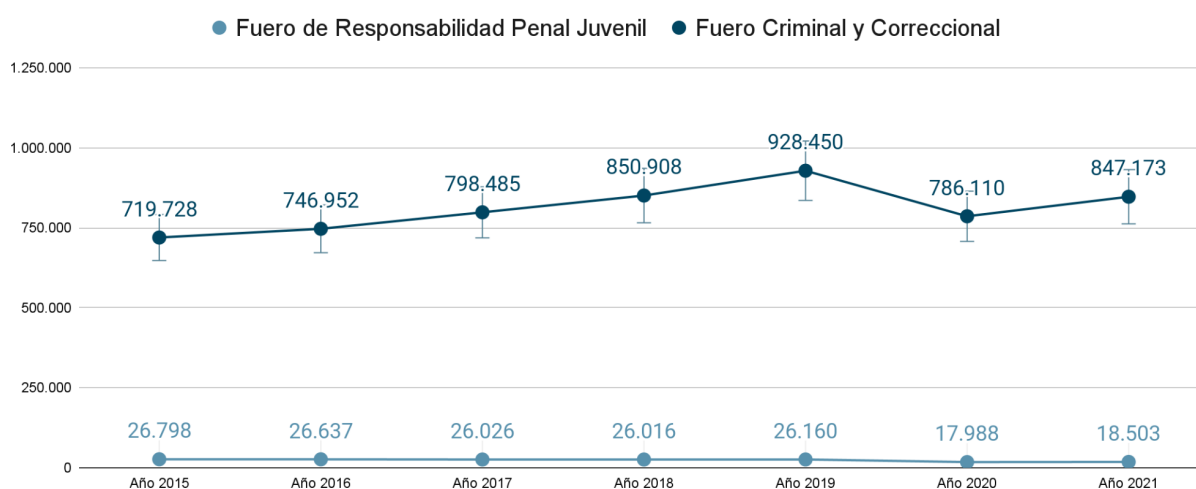
³³ Mientras que el **imputado** es una persona acusada formalmente de cometer un delito, pero aún no ha sido declarada culpable. Se encuentra en proceso legal y se presume inocente hasta que se pruebe su culpabilidad en un juicio. La persona **procesada** es aquella que está siendo sometida a un proceso legal debido a una acusación formal de haber cometido un delito. Para completar las conceptualizaciones anteriores, una **imputación formal** es el acto legal en el que se acusa oficialmente a una persona de cometer un delito específico. **Procesos Penales** estos procesos tienen como objetivo determinar la culpabilidad o inocencia del acusado y, en caso de ser declarado culpable, imponer las sanciones correspondientes.

Total de Investigaciones Penales Preparatorias ³⁴-IPP-, según edad de las personas -Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y Fuero Criminal y Correccional-. Provincia de Buenos Aires. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a SIMP (sistema Informático del Ministerio Público) - Ministerio Público Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Total de Investigaciones Penales Preparatorias -IPP-, según edad de las personas -Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y Fuero Criminal y Correccional-. Provincia de Buenos Aires. Años 2015-2021.

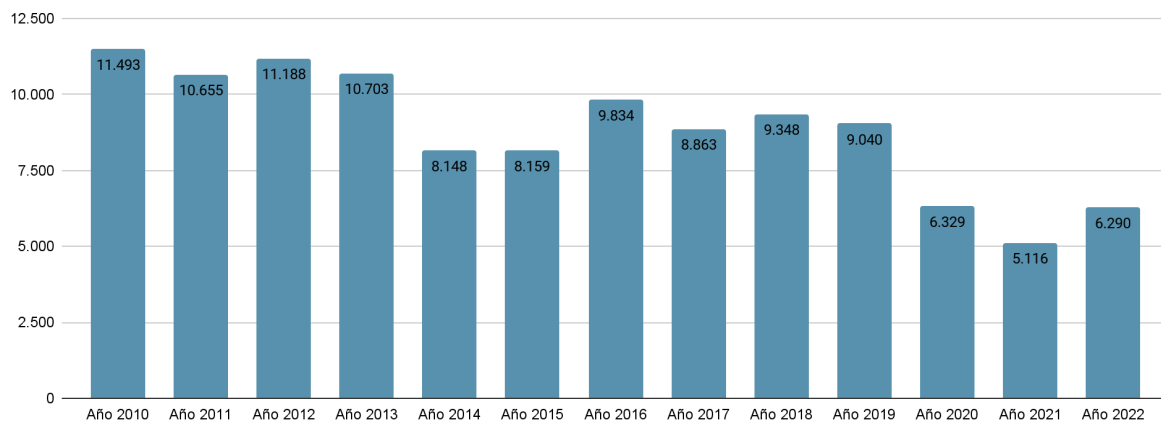


Fuente: Elaboración propia en base a SIMP (sistema Informático del Ministerio Público) - Ministerio Público Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Los datos muestran que las **IPP iniciadas a personas menores de 18 años entre los años 2015 - 2021 da un total de 168.128 (2,9%)** mientras que las IPP iniciadas a mayores entre los años 2015 - 2021 da un total de 5.677.806 (97,1%).

³⁴ La Investigación Penal Preparatoria (IPP) es la fase investigativa y preparatoria de la acusación o del sobreseimiento cuando existiere certeza negativa sobre los extremos de imputación. Es la primera estación procesal realizada en el seno de los Órganos Jurisdiccionales. Las IPP comprenden todas las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal ya sea por delitos consumados como tentados.

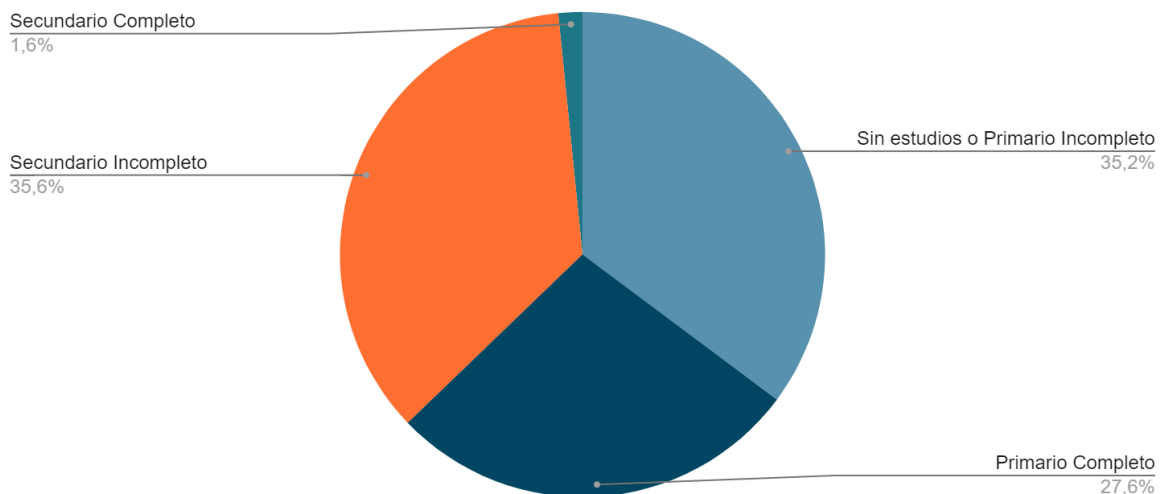
Evolución IPP por tipo de delito más investigado. Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. Provincia de Buenos Aires. (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia en base a SIMP (sistema Informático del Ministerio Público) - Ministerio Público Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

El gráfico muestra que el delito más investigado del año 2010 al año 2022 es el delito contra la propiedad.

Nivel educativo alcanzado por la población de adolescentes judicializados que iban y ya no asisten.



Fuente: Elaboración propia en base a SIMP (sistema Informático del Ministerio Público) - Ministerio Público Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Año 2011.

Las Voces de las y los Adolescentes Privados de Libertad en Argentina

es una investigación de Unicef y el Centro de Estudios de Población (Cenep) de Argentina realizada en el año 2018, para el que entrevistaron al **40% de los 1.300 menores de 18 años privados de libertad en el país.**

Estas son algunas conclusiones:

- El **97,3% son varones.**
- En la región de Buenos Aires, el **26,5% de los/as jóvenes que ingresaron a un centro cerrado se encontraban en ese momento asistiendo a la Escuela Primaria, mientras que el 73,5%, se encontraba asistiendo al Nivel Secundario.**
- El **23,7% de los/as encuestados/as del total país está en el nivel primario.** Si bien cada sistema educativo provincial ofrece diseños curriculares diferentes, en el total país los datos indican que aproximadamente la mitad de ese 23,7% del nivel primario se encuentra en sexto y séptimo grado. Por su parte, de los/as que se encuentran dentro del nivel secundario, la mayoría cursa los primeros dos años.
- Entre los motivos del abandono escolar que los/as jóvenes enunciaban situaciones de violencia dentro del ámbito educativo, pero más preponderantemente razones que responden a estrategias del hogar para hacer frente a la adversidad económica: la diversificación de ingresos monetarios, la organización de tareas domésticas y la construcción de la casa propia aparecen como prioritarias.
- Cuando los/as jóvenes de todo el país se les consultó por la **utilidad de la educación obtenida en el centro cerrado**, lo cual implica la valoración positiva o negativa que realizan de la misma, **el 70,4% respondió que esta era muy útil**, mientras que el **21,6% respondió que era útil, y solo el 0,8% respondió que no le resultaba útil.** Esto implica que más del 80% de los/as jóvenes que recibieron educación en los centros cerrados valoran la misma positivamente.
- **Tres de cada cuatro adolescentes encuestados/as habían trabajado alguna vez en su vida antes de ser detenidos**, representando un total del 77% de los/as adolescentes encuestados/as, mientras que **el 60% se encontraba trabajando antes de entrar al centro cerrado.**
- Una porción no menor de los/as encuestados estaba trabajando en ocupaciones altamente informales, como los que realizaban changas o cuidaban/lavaban autos (9,2%), hacían venta ambulante (5,4%) o trabajos de jardinería (5%). No obstante **alrededor del 40% de quienes se encontraban trabajando lo hacían en el rubro de la albañilería y construcción.**

Cantidad de Servicios Zonales y Locales - distribución territorial

Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos-Azul-

1- Sede Azul:

2- Sede Tandil- Sede Olavarría: (depende de su cabecera: Azul)

Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Bahía Blanca-

3- Sede Bahía Blanca

4- Sede Tres Arroyos:

Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Dolores-

5- Sede Dolores

6- Sede La Costa

7- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos –Mar del Plata-

8- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos –Junín-

9- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -La Matanza- (C)

Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -La Plata-

10- Sede La Plata

11- Sede Roque Pérez

12- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Mercedes-

13- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Moreno-(C)

14- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos Morón- (C)

15- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Necochea-

16- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Pergamino-

17- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos Quilmes- (C)

18- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos –San Martín- (C)

19- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -San Isidro- (C)

20- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos San Nicolás

Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Lomas de Zamora- (C)

21- Sede Lomas de Zamora-

22- Sede Alte. Brown- (C)

23- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Trenque Lauquen-

24- Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos -Zárate Campana-

Nota de investigación: accesibilidad y derechos de niños, niñas y adolescentes en entornos digitales.

El entorno digital comprende las tecnologías de la información y las comunicaciones. Incluye las redes, los contenidos, los servicios y las aplicaciones digitales; los dispositivos y entornos conectados; la realidad virtual y aumentada; la inteligencia artificial; la robótica; los sistemas automatizados; los algoritmos y el análisis de datos; la biometría y la tecnología de implantes.

Acorde a la **Observación General N°25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital -Naciones Unidas-** las innovaciones en las tecnologías digitales tienen amplias consecuencias para la vida de NNyA y para sus derechos. La posibilidad de acceder a las tecnologías digitales de forma provechosa puede coadyuvar al ejercicio efectivo de derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales. Sin embargo, de no lograrse la plena inclusión digital, es probable que aumenten las desigualdades existentes y que surjan otras nuevas.

Por otra parte, si bien ofrecen nuevas oportunidades para hacer efectivos los derechos de NNyA, también plantean riesgos relacionados con su violación o abuso. Estos riesgos abarcan los contenidos violentos y sexuales, la ciberagresión y el acoso, los juegos de azar, la explotación y el maltrato, la promoción del suicidio o actividades que pongan en peligro la vida, entre otros. Es dable destacar que el entorno digital no fue diseñado en un principio para NNyA y sin embargo, ha adquirido una creciente importancia para casi todos los aspectos de su vida. En tal sentido, se debe garantizar que en todas las actuaciones relativas al suministro, la regulación, el diseño, la gestión y la utilización del entorno digital, el interés superior de todos los niños y niñas sea una consideración primordial.

Además, el mencionado organismo internacional indica que el sector empresarial, incluidas las organizaciones sin fines de lucro, incide de forma directa e indirecta sobre los derechos de NNyA, en tanto el entorno digital abarca empresas que dependen económicamente del procesamiento de datos personales para orientar contenidos generadores de ingresos o de pago, y esos procesos influyen de forma tanto intencional como no intencional en sus experiencias digitales. Estos procesos usualmente implican la participación de múltiples socios comerciales, creando una cadena de suministro de actividades comerciales y de procesamiento de datos personales que puede ocasionar vulneraciones de los derechos de NNyA.

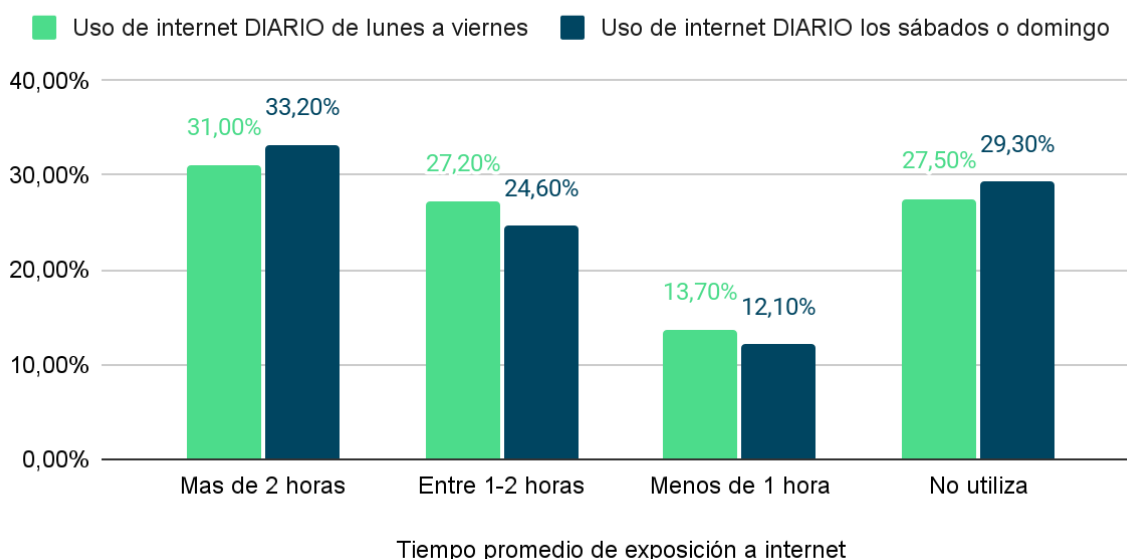
Asimismo, sugiere que los Estados parte deben propiciar políticas públicas relativas a los derechos de NNA que aborden específicamente el entorno digital, aplicando reglamentaciones, códigos industriales, normas de diseño y planes de acción pertinentes, con instancias de evaluación y actualización periódicas. Estas políticas deben tener como objetivo ofrecer a los y las jóvenes oportunidades para utilizar el entorno digital y garantizar un acceso seguro al mismo.

Provincia de Buenos Aires. Condiciones habitacionales de las viviendas particulares ocupadas, por partido, en porcentaje. Año 2022. Acceso a internet, celular con internet, computadora, tablet.

Partido	Internet	Celular con internet	Computadora/ tablet
Total provincia de Buenos Aires	82.1	91.3	59.5
24 partidos del Gran Buenos Aires	82.8	91.7	58.4
Resto de partidos de la provincia de Buenos Aires	80.9	90.6	60.6

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados provisionales. INDEC.

Tiempo promedio de exposición a internet. En porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años. Gran Buenos Aires. Año 2017.

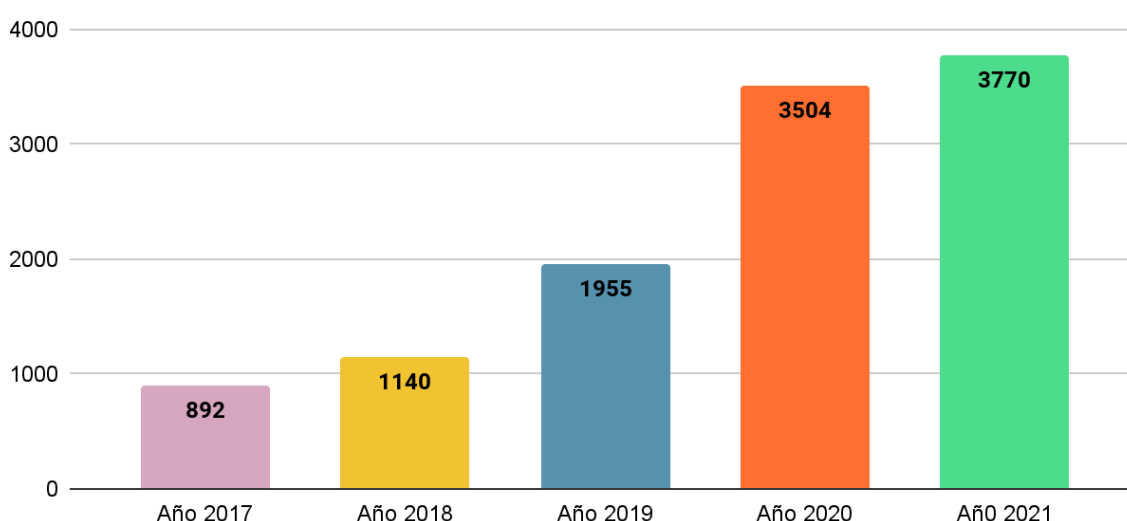


Fuente: Brechas Digitales y de Acceso a Recursos de Información en la Infancia Urbana del Conurbano Bonaerense, Observatorio de la Deuda Social Argentina y Defensoría de la Provincia de Buenos Aires. Año 2017

El **grooming** consiste en la acción deliberada por parte de una persona de acosar a un niño, niña o adolescente con fines sexuales mediante el uso de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos. Este delito se constituye cuando el contacto telemático con una persona menor de edad pueda atentar, por su propia naturaleza, contra la integridad sexual de esta última. Puede estar vinculado al delito de corrupción de menores, al de abuso sexual infantil en representaciones digitales derivadas, a los abusos sexuales en general e incluso a la trata de personas.

Se trata, en definitiva, de un proceso mediante el cual una persona establece un vínculo de confianza y control emocional con otra, menor de edad, basado en manipulaciones y engaños, con el objetivo de obtener material de contenido sexual del o la menor³⁵.

Cantidad de Investigaciones Penales Preparatorias -IPP- iniciadas por Grooming, discriminadas por ali de inicio. Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2021.



Fuente: Informe anual sobre Pornografía Infantil en Internet y Grooming – Años 2020 y 2021. Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

³⁵ Fuente: Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.mpba.gov.ar/grooming#:~:text=El%20grooming%20consiste%20en%20la,tecnolog%C3%ADa%20de%20transmisi%C3%B3n%20de%20datos>.

Fuentes bibliográficas

- INDEC, 2013. Proyección provincial de población por sexo y grupo de edad, 2010 - 2040.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2023. Registro Nacional de Barrios Populares.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina - UCA, 2021. “Efectos de la Pandemia COVID 19”.
- Fundación Universidad Católica Argentina. Documento estadístico. 2017-2025.
- Dirección Provincial de Estadística a partir de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC, 2022.
- Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires, 2022. “Relevamiento anual”. Dirección de Información y Estadística.
- Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires, 2015-2021. “Relevamiento anual: total estudiantes nivel primario y secundario”. Dirección de Información y Estadística.
- Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires, 2015-2021. “Relevamiento anual: matrícula según modalidad”. Dirección de Información y Estadística.
- Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires, 2015-2021. “Relevamiento anual: tasa de no promovidos, educación primaria y secundaria”. Dirección de Información y Estadística.
- Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires, 2015-2022. “Relevamiento anual: tasa de sobreedad, nivel primario y secundario”. Dirección de Información y Estadística.
- SIEMPRO y EPH, INDEC. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Tasa de rezago escolar en situación de pobreza. 2017-2021.
- SIEMPRO y EPH, INDEC. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Jóvenes de 15 a 24 que no asisten y no terminaron el nivel secundario en condición de pobreza. 2017-2021.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Indicadores de déficit educativo, educación secundaria.
- Ministerio de Educación de la Nación, Educación Sexual Integral.
- Ministerio de Salud, Educación y Desarrollo Social de la Nación. Plan Nacional de Prevención del Embarazo no intencional en la adolescencia.
- Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires, Censo de Infraestructura Escolar. Programa Escuelas a la Obra.
- Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. 2021. Creación y ampliación de equipos de orientación escolar.
- SIEMPRO, 2019. Acceso a la cobertura de Salud .
- INDEC. Discapacidad, población con alguna dificultad o limitación permanente.
- Ministerio de Salud de la Nación. Mortalidad adolescente.
- Ministerio de Salud de la Nación. Defunciones de adolescentes por causas externas, internas. 2016-2020.
- Ministerio de Salud de la Nación. Causas externas según tipo de intencionalidad.
- Ministerio de Salud de la Nación. Provincia de Buenos Aires. Mortalidad infantil.
- Ministerio de Salud de la Nación. Provincia de Buenos Aires. Natalidad infantil-maternidad y paternidad adolescente.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Interrupción voluntaria del embarazo, 2022.
- Ministerio de Salud de la Nación. Provincia de Buenos Aires. Infecciones de transmisión sexual.
- Ministerio de Salud de la Nación. Provincia de Buenos Aires. Suicidios registrados hasta 24 años. 2023.

- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, 2023. Egresos hospitalarios por uso de sustancias psicoactivas.
- Defensoría de la Provincia de Buenos Aires, 2021. Edad de inicio de consumo de alcohol.
- Observatorio Argentino de Drogas. Distribución del motivo de consulta de los llamados a la línea 141.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2010-2021. Seguridad alimentaria.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2010-2021. Inseguridad alimentaria severa por grupo de edad.
- Ministerio del Interior de la Nación. Modalidad en la participación política de jóvenes de 16 y 17 años.
- Observatorio Social Legislativo. Porcentaje de electores y electoras. Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. 2022. Parlamento Juvenil.
- Senado de la Provincia de Buenos Aires. Programa Voces Adolescentes. 2022.
- Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires. Programa Envión.
- Comisión Provincial por la Memoria, 2021. Programa Jóvenes y Memoria.
- Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires. 2022. Participación en Consejos Locales.
- Fundación Universidad Católica Argentina. Modalidades organizativas socio deportivas y culturales.
- Municipio de La Matanza, 2022. Plaza por los Derechos de las niñeces y adolescencias.
- UNICEF, 2021. Las víctimas contra las violencias.
- Defensoría de Casación Penal, Provincia de Buenos Aires. 2016-2021. Violencia Institucional.
- Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. 2021. Casos registrados de violencia institucional.
- Procuración General de la Provincia de Buenos Aires. Adolescentes detenidos según edad y departamento judicial.
- DINAI, SENAF. 2022. Dispositivos en la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio Público Fiscal. Cantidad y edad de adolescentes y jóvenes al momento de la imputación formal.
- Ministerio Público Fiscal. Total Investigaciones penales preparatorias -IPP-. Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio Público Fiscal. Investigaciones Penales Preparatorias -IPP- según niveles de estudio.
- INDEC, Provincia de Buenos Aires, 2022. Acceso a internet, celular con internet, computadora, tablet.
- Ministerio Público Fiscal. Provincia de Buenos Aires. Investigaciones Penales Preparatorias iniciadas por grooming.